INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1 de agosto

comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisioak

INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 1 de agosto

Radio

Televisión

Prensa

Web CCOO

Avda Zaragoza, 12 4ª
31003 Pamplona
Tfno. 948 24 42 00
www.navarra.ccoo.es

Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

COPE

31/07/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 248 seg

Yolanda Barcina ha comparecido en el Parlamento y ha dicho que para otoño espera que esté finalizada la modificación del Convenio Económico.

DESARROLLO:Ha comparecido para valorar la última sentencia del TC que anula el Impuesto de la Energía Eléctrica. Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=f6b2ec94f4402444dc02fe1e3cc6e1b6/3/20140731QI00.WMA/1406875742&u=8235

CADENA SER

31/07/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 75 seg

A las cinco está prevista la reunión entre el ministro Montoro y los consejeros de Economía de las Comunidades que incumplieron el objetivo de déficit de 2013.

DESARROLLO:El Gobierno ha descartado que se vayan a aplicar más recortes a las CCAA. La presidenta Barcina ha dicho que espera que este cumplimiento de déficit llegue por la vía del incremento de ingresos.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=d361ce0acea7a7b866b0bafcb6de59d8/3/20140731SE01.WMA/1406875742&u=8235

31/07/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 30 seg

Todos los acuerdos entre propietarios y entidades bancarias obtenidos este semestre por la Oficina de Mediación Hipotecaria del Ayuntamiento de Pamplona han sido acuerdos de dación en pago.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=251db5c6fbc959895ea07a163f19e35b/3/20140731SE10.WMA/1406875742&u=8235

rne

31/07/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 196 seg

Los desacuerdos entre Navarra y el Estado en materia tributaria que los grupos en el Parlamento ven como una amenaza para el autogobierno siguen dos caminos paralelos.

DESARROLLO:Por un lado el de la comisión negociadora del Convenio y, por otro, se celebrará un pleno extraordinario sobre autogobierno. Declaraciones de Y. Barcina, presidenta del Gobierno; E. Martín (PP), Marisa de Simón (I-E),

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=9f7283861c076588b941c699e6b2d8a4/3/20140731RB01.WMA/1406875742&u=8235

31/07/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 117 seg

La obra social La Caixa apoyará cuatro de los proyectos presentados en Navarra dentro de la convocatoria de lucha contra la pobreza y la exclusión social con 141.500 euros.

DESARROLLO:Son proyectos de las fundaciones Proyecto Hombre, el Banco de Alimentos e Itaca, Escolapios y la Asociación Navarra para la Investigación, Prevención y Tratamiento de Drogodependencias. Declaraciones de Ana Díez Fontana, directora territorial de La Caixa.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=76f1414217839e0cf12acce77d90e6bd/3/20140731RB04.WMA/1406875742&u=8235

Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

31/07/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 54 seg

La huelga de los trabajadores de RENFE y de Adif se va a mantener hoy y mañana. Se han actividado ya los diferentes servicios mínimos.

DESARROLLO:Declaraciones de viajeros.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=b51c50169372d08fbf39439d6d3e4545/3/20140731BA09.WMV/1406875627&u=8235

31/07/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 50 seg

Hoy comienzan dos días de huelga en el transporte por tren convocado por CCOO, CGT, Sind. Ferroviario y Sindicato de Circulación en protesta por un déficit de personal cuantificado en más de 6.000 trabajadores.

DESARROLLO:Los servicios mínimos están fijados en el 77% de los AVEs y trenes de larga distancia, el 65% de los servicios de media distancia y casi la mitad en los de cercanías.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=516a9120281b2cadb96abb646f9051ff/3/20140731TA02.WMV/1406875627&u=8235

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **VIERNES** 1 DE AGOSTO DE 2014 www.diariodenavarra.es AÑO CXI N.º 36.572. PRECIO 1,30 EUROS

Navarra permite consultar por Internet las listas de espera quirúrgicas

Los pacientes navarros que aguardan una operación quirúrgica pueden ya acceder a un nuevo servicio *on-line* para conocer cuánto falta para su operación. El departamento de Salud quiere extenderlo en breve a las listas de las consultas y a otras pruebas complementarias.

El paciente puede saber de forma orientativa cuánto falta para su operación PÁG. **25**

La prórroga por el acuerdo del IVA de VW ahorrará unos 400 millones

• **Navarra se evita este gasto y el sistema seguirá vigente mientras no se firme un nuevo convenio** PÁG. **19**

Alerta por fuertes tormentas para hoy en Navarra

El mal tiempo persiste con el inicio de agosto y las lluvias podrán llegar a dejar entre **30 y 50 litros** en algunos puntos

PÁG. **21**

El Gobierno central podría recurrir un impuesto foral bancario

• **Se trata del que deben abonar las entidades por los depósitos de sus clientes y aprobado el 10 de abril**

PÁG. **18**

Osasuna denunciará al Racing

La LFP permite inscribir el contrato de **Koné,** a quien también denunciará el club

PÁG. **33-35**

Una niña herida recibe tratamiento en un hospital del norte de Gaza. AFP

La ONU, desbordada en Gaza

Israel y Hamás acuerdan tres días de tregua humanitaria para que la población pueda ser atendida PÁG. **8**

La Fiscalía pide a Suiza y Andorra datos de los Pujol

• **Anticorrupción reclama las cuentas de la familia en el extranjero y pide también sus declaraciones de Hacienda**

PÁG. **2**

NACIONAL	2	DEPORTES	33
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	42
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	46
OPINIÓN	14	FARMACIAS	63
NAVARRA	18	LOTERÍAS	63
PAMPLONA	26	CARTELERA	64

En 2014 habrá casi 95.000 condenas por delitos de tráfico

PÁG. **3**

Argentina sale al ataque contra EE UU

El ministro de Economía acusa al juez de favorecer a los 'fondos buitre'

Buenos Aires no descarta apelar a instituciones internacionales para acreditar que es solvente

La audiencia convocada para hoy por el juez Thomas Griesa podría ser la última oportunidad de arreglo

Manifestación de apoyo a la oposición del Gobierno argentino a ceder a las demandas de los grupos especulativos en Buenos Aires. REUTERS

MARCELA VALENTE Buenos Aires

Cuando todo hacía suponer que habría un acuerdo de última hora, Argentina no pudo zanjar sus diferencias con los 'fondos buitre' y el país ingresó en un inédito cese de pagos que no es producto de la insolvencia –como ocurre siempre que hay *default*– sino de una resolución judicial estadounidense que mantiene bloqueadas las partidas destinadas a los acreedores. La audiencia convocada para hoy por el juez de Nueva York Thomas Griesa, responsable del fallo que obliga a Buenos Aires a pagar a los grupos especulativos 993 millones de euros de deuda más intereses, podría ser la última oportunidad de arreglo. Pero el procedimiento que se desencadena con la mora resulta impredecible.

Para los analistas, si la falta de acuerdo se perpetúa, la actual retracción de la economía argentina podría profundizarse y con ella otros problemas como la inflación y el restringido acceso al crédito internacional. También existe el riesgo de que los acreedores del Estado obtengan una 'aceleración', un mecanismo que obligaría a Argentina a adelantar la cancelación de las deudas.

No es la catástrofe que desembocó en el *default* de 2001, cuando el país tenía una deuda equivalente al 160% del PIB, estaba en recesión desde hacía tres años y el paro rondaba el 24%. Ahora la deuda representa el 40% del PIB, la economía crece poco pero crece y Argentina muestra solvencia. Esta semana abonó la primera cuota del acuerdo con el Club de París por 485 millones de euros.

El ministro de Economía, Axel Kicillof, que estuvo reunido el miércoles con abogados de los 'fondos buitre' y el mediador designado por Griesa, Daniel Pollack, informó al final de la jornada de que los acreedores que están fuera de la reestructuración no aceptaron la oferta de canjear la deuda por bonos reestructurados en los canjes de 2005 y 2010. La conclusión era obvia: Los demandantes sólo recurrieron a la justicia para cobrar sin descuentos.

Medida cautelar

Kicillof cuestionó al juez por favorecer a los grupos especulativos al otorgarles el poder de ser ellos quienes reclamen o no una medida cautelar que suspenda los efectos del fallo hasta que haya un acuerdo. Esto lo viene pidiendo Buenos Aires sin éxito desde hace un mes. El ministro se quejó también del "poder desmesurado" que se estaría concediendo a los 'buitres', "la facción más recalcitrante del capitalismo financiero" con sede "en Islas Caimán".

Desde Buenos Aires, el jefe de Gabinete de la presidenta, Jorge Capitanich, redobló la apuesta: Habló de "mala praxis" del poder judicial de EE UU, de "incompetencia" del mediador y responsabilizó a Washington de las acciones de sus jueces. "No puede la comunidad internacional avalar esto", concluyó, además de adelantar que el Gobierno argentino no descarta trasladar el conflicto a la Corte Internacional de La Haya y la Asamblea General de la ONU.

En su rueda de prensa en Nueva York, Kicillof explicó que Argentina no puede ofrecer a los fondos mejores condiciones que las que pactó con el 93% de inversores que aceptaron los canjes de 2005 y 2010. En esas rondas se otorgaron bonos con quita del 67% y hasta 30 años de plazo. Si lo hiciera, debería extender el beneficio a todos los acreedores, lo que situaría la deuda entre 89.600 a 373.000 millones de euros.

Y el ministro consideró que no hay *default*, como había remarcado también la presidenta, Cristina Fernández. "Argentina tenía la obligación de pagar y pagó", dijo Kicillof en referencia a los 402 millones de euros que el Gobierno envió en junio al Banco de Nueva York para cancelar intereses de los bonos reestructurados, y que se mantienen bloqueados por decisión de Griesa.

"Real y doloroso"

Mientras el ministro hablaba con la prensa, el mediador Pollack anunció el inminente *default*. "No es una condición meramente técnica sino un evento real y doloroso que dañará a personas reales", dijo, incluyendo entre los damnificados a ciudadanos argentinos, a acreedores que aceptaron los cajes de deuda y a los que no. Uno de los litigantes, el fondo NML Capital del multimillonario Paul Singer atribuyó a Pollack "numerosas soluciones creativas" que los 'buitres' habrían aceptado, pero Argentina "eligió el impago".

Buenos Aires procura desentenderse del problema argumentando que ya pagó, pero las calificadoras de riesgo comenzaron a operar en un escenario de suspensión parcial de pagos. "*Default* selectivo" fueron los términos de Standard & Poor's para referirse a un impago que afectaría supuestamente sólo a los bonos con jurisdicción en Nueva York.

Kicillof se mostró ajeno a las gestiones que llevan a cabo en la ciudad estadounidense representantes de los 'fondos buitre' y un grupo de bancos extranjeros –Citibank, el JP Morgan, HSBC– que procuran una salida al litigio a través de la adquisición de la deuda. La idea es tomar estos títulos y esperar a enero, cuando vence la cláusula que obliga al Estado a ampliar a todos los acreedores los beneficios que consiga una minoría a través de un juicio.

Paul Singer. EFE

La banda de los 'chicos malos' multimillonarios

Los grupos especulativos son el 1% del total de acreedores, pero los más poderosos y beligerantes

E. C. Madrid

Argentina debe unos 11.200 millones de euros a un grupo de acreedores que en dos ocasiones rechazaron una renegociación de la deuda. Son individuos y grupos de Alemania, Japón, Estados Unidos o Italia –miles de jubilados de este país–. De este colectivo, los fondos especulativos, los 'buitres' en feliz expresión del kirchnerismo, apenas representan el 1%. Pero son los más beligerantes, disfrutan de poder económico y relaciones políticas para contratar a prestigiosos abogados y disponen de tiempo para sentarse a esperar un triunfo como el que les concedió hace unas semanas el juez de Nueva York Thomas Griesa.

El más relevante de los 'buitres' es NML Capital, controlado por Elliot Managemente Corporation, fundado en 1977 en Nueva York y que ha convertido su apuesta inicial de un millón de dólares en 17.000 millones de euros. El propietario de Elliot es Paul Singer, millonario, abogado y gran donante del Partido Republicano de EE UU. El conservadurismo de Singer sólo afloja en su defensa de los derechos de los homosexuales, porque su hijo lo es. Ha dedicado dinero a labores de *lobby* entre jueces, legisladores y medios de comunicación para complicarle la vida a Cristina Fernández. Logró embargar la fragata argentina *Libertad* en un puerto de Ghana.

En esta particular banda de 'chicos malos' figura también el fondo EM, propiedad del magnate Kenneth Dart, con domicilio en el paraíso fiscal de Islas Caimán. Y un tercero, Aurelius, del abogado Mark Brodsky. A este último el diario británico *The Independent* lo bautizó como *Terminator* por ser un acreedor inflexible que suele cerrar suculentos negocios.

Los grandes bancos ven la recuperación tras ganar 5.116 millones de enero a junio

Santander encabeza la lista con un beneficio de 2.756 millones, un 22% más

Bankia supera en beneficios en España a Santander y BBVA si se incluyen las pérdidas inmobiliarias

El menor interés de los depósitos y los mayores ingresos por comisiones permiten a la banca sanear sus cuentas

AMPARO ESTRADA
Madrid

La recuperación económica en España permitirá a los grandes bancos retomar la senda de crecimiento de sus beneficios tras los años de crisis en que sus cuentas fueron golpeadas por el aumento sin freno -hasta ahora- de la morosidad, por el deterioro de los activos inmobiliarios y por la contracción del crédito. Santander y BBVA se resguardaron en su diversificación geográfica, pero aún así sus resultados sufrieron por las elevadas provisiones y las mayores exigencias de capital, que se sumaron a la desaceleración del negocio bancario.

En el primer semestre del año, los seis grandes bancos españoles ganaron 5.116 millones de euros, lo que supone una reducción del 16,5% respecto al mismo periodo del año pasado. A pesar de ese recorte, el desglose de los datos en términos intertrimestrales fundamentalmente lo que muestra es una mejora de los ingresos típicos del negocio financiero: el margen de intereses y comisiones.

Esto se debe a la reducción del coste de los depósitos -cualquier ahorrador sabe que cada vez le pagan menos por dejar el dinero a plazo-; a cierta reactivación del crédito; y al traslado del ahorro desde los depósitos a plazo hasta los fondos de inversión en busca de una mayor rentabilidad -y los fondos proporcionan más comisiones a los bancos que una cuenta o depósito-. Además, entre las entidades que reducen su beneficio, una parte importante se debe a la ausencia de ingresos extraordinarios este año (como es el caso del BBVA) o a las mayores provisiones. Silvia Merino, analista de Gesconsult, destaca que la mejoría se está dando en el negocio puramente bancario ya que la corrección de resultados se origina desde el nivel de 'margen de intereses' y reflejan "la mejoría de la demanda doméstica".

Sin embargo, para el cliente es aún más importante el cambio que se va a producir en la concesión de crédito. Un banco gana dinero fundamentalmente porque presta a un tipo de interés más alto del que le cuesta captar los depósitos u otros recursos.

Los bancos necesitan conceder más préstamos porque se les ha empequeñecido el negocio tras haber cerrado el grifo por su aversión al riesgo y la ineludible necesidad de pasar los test de estrés del Banco Central Europeo. Además, cada vez le sale más barato captar el dinero para prestar y a la vuelta de la esquina están las subastas de liquidez del Banco Central Europeo. En septiembre y en diciembre, el BCE concederá a las entidades financieras europeas el importe equivalente al 7% de su saldo crediticio (excluidas hipotecas y préstamos al sector público) a un 0,25% de interés.

La tasa de mora

Así que ahora todos los bancos están con planes para impulsar el crédito. Por ejemplo, Banco Santander ha incrementado un 1,1% el saldo de créditos a clientes en el primer semestre sobre igual periodo del año pasado. En concreto en España ha crecido por segundo trimestre consecutivo en tasa intertrimestral y hasta junio ha aumentado en 3.245 millones sobre diciembre del año pasado.

"Otro factor que indica que lo peor parece haber pasado", señala Merino, es que "se está produciendo una mejora de la tasa de mora en las principales entidades". Por ejemplo, las entradas brutas en mora en el Banco Santander han caído un 90% y por primera vez en dos años, su tasa de mora ha descendido ligeramente y prevé que esa caída se acelere en los próximos trimestres.

Javier Marín, consejero delegado del Santander. EFE

Planes de expansión en Cataluña

Tras haber perdido la subasta de Catalunya Banc, el consejero delegado del Santander, Javier Marín, reconoció que en Cataluña tienen menos cuota de la que les gustaría y no descartó abrir más oficinas. Señaló que es "difícil" saber si el BBVA ha pagado un sobreprecio por quedarse con la entidad, pero enfatizó que el Santander "no se equivocó ni un euro en su oferta". Aún más, puntualizó que los 25.000 millones en créditos que aporta Catalunya Banc es lo que ha crecido el Santander en el semestre. Marín mandó un mail "críptico" al consejero delegado del BBVA, Ángel Cano, felicitándole. En su comparecencia, Marín también puso deberes al Gobierno de Brasil. El número dos del Santander cree que el Gobierno debe hacer una reforma laboral, ser menos intervencionista y proteccionista y que la economía gane competitividad. Tras el conflicto con la presidenta brasileña Dilma Rousseff porque un analista del banco alertó de caídas en bolsa si Rousseff ganaba las elecciones, Marín apuntó que sólo está pidiendo que los futuros gobernantes de Brasil cumplan lo que proponen.

En el negocio en España, Bankia se tutea ya con los dos grandes. Mientras la entidad que preside José Ignacio Goirigolzarri ganó 431 millones de euros entre enero y junio, al Santander el negocio en España le aportó 513 millones, que se quedan en realidad en 205 millones tras restar los 307 millones de pérdidas que genera la actividad inmobiliaria en nuestro país.

El Santander quiere que España, que aporta el 13% del beneficio, aumente su peso en los próximos años y pueda llegar incluso a alcanzar el 30% que tuvo en su momento.

Por su parte, el BBVA obtuvo un beneficio de 608 millones por su actividad bancaria en España en el primer semestre y, tras restar las pérdidas de 446 millones por la actividad inmobiliaria, se quedan en 162 millones. Bankia cuenta con la ventaja de que transfirió sus activos tóxicos inmobiliarios a la Sareb en el marco del proceso de reestructuración, por lo que no se tiene que apuntar esas pérdidas.

De México a Turquía

También es reseñable que más de la mitad del beneficio de los seis grandes corresponde al Santander; y, sumando el BBVA, los dos representan el 80% del total. Un peso que les da su internacionalización. México aporta el 42,8% del beneficio de BBVA y Eurasia (Turquía principalmente), el 17,2%. En Banco Santander, Reino Unido genera el 20% del beneficio y Brasil, el 19%.

Banco Santander obtuvo un beneficio de 2.756 millones en el primer semestre, un 22% más que en igual periodo del año pasado. Sin embargo, donde de verdad se observa un cambio de tendencia es en la evolución intertrimestral. El beneficio del segundo trimestre ascendió a 1.453 millones y es el mayor de los últimos nueve trimestres.

En cuanto a la banca mediana, Merino apunta que ha mejorado margen de intereses por la reducción del coste del pasivo, la recuperación de la actividad crediticia y el inicio de una tendencia a la baja en la tasa de mora.

César Alierta suma 35 millones a su pensión al eliminar el blindaje

Telefónica ha reducido un 7,5% sus ganancias en el primer semestre, hasta los 1.900 millones

J. A. BRAVO Madrid

El presidente de Telefónica, César Alierta, ingresará de una sola vez una aportación extra de 35,5 millones a su fondo de pensiones a cambio de renunciar al blindaje que disfrutaba en virtud de su contrato. Dicha protección fue aprobada en tiempos de Juan Villalonga y casi suponía una garantía vitalicia.

En sus recomendaciones, la CNMV aconsejó en 2006 ir sustituyendo los blindajes de altos directivos por otras compensaciones y por eso la operadora aprobó entonces un plan de previsión social para sus altos directivos. Gracias al mismo, Alierta tiene ya consolidados 13,3 millones en su plan de previsiones tras acabar de cumplir 14 años en el cargo.

Pese a lo abultado de las cantidades, la operación le sale rentable a la compañía "fiscalmente hablando". Telefónica publicó ayer sus resultados semestrales, con una reducción del 7,5% en sus ganancias hasta los 1.903 millones de euros por el cambio de divisas y la sensible caída de los ingresos, que se situaron en 24.957 millones tras bajar un 12,6%.

Lo más positivo para la operadora fue que su negocio en España descendió cuatro puntos menos (un 8,6% hasta los 5.993 millones) que el índice de grupo, hasta el punto de "que ya ha tocado suelo en términos absolutos". De hecho, sus responsables esperan "una mejora gradual de los ingresos en los próximos trimestres".

Desde Telefónica presumen, no obstante, del crecimiento de su plataforma Movistar Fusión, tanto en clientes (un 55% interanual) como en líneas móviles adicionales (otro 51%), y con una cobertura de fibra óptica que superará el millón de usuarios en el tercer trimestre.

Como grupo, las ventas retrocedieron un 14,7% en Brasil –donde quiere consolidarse– y un 13,8% en Latinoamérica debido al efecto cambiario. La deuda neta creció en primavera por el dividendo y se sitúa ya en 43.791 millones.

La Bolsa de Madrid cae un 2,1% ante el riesgo de impago de Argentina

Los mercados europeos cerraron con fuertes descensos ante un nuevo factor de inestabilidad

Las acciones del banco portugués Espirito Santo se desploman un 42% tras anunciar pérdidas de 3.577 millones

D. VALERA
Madrid

Una oficina del banco portugués Espirito Santo. AFP

El Ibex cerró una de las peores jornadas de los últimos meses y encabezó los números rojos que inundaron ayer las principales bolsas europeas arrastradas por la incertidumbre sobre la posible suspensión de pagos en Argentina. En concreto, el selectivo de la bolsa española cayó un 2,10% y acabó la sesión en los 10.707 puntos -retrocedió 230 enteros- y con todos sus valores en negativo. Es el mayor descenso desde el pasado 15 de mayo y puso punto y final a un mes de julio que ha terminado con una reducción del 1,98%, el mayor retroceso desde hace más de un año (junio de 2013). Pese a este revés, el cómputo global del año sigue siendo positivo con unas ganancias del 7,97%.

El titubeante inicio de la sesión de la bolsa española con importantes bajadas a pesar de los positivos resultados semestrales que presentaron antes de la apertura algunas de las compañías con más peso en el Ibex, como Santander (beneficio de 2.756 millones, un 22% más) o Telefónica (1.903 millones de ganancias, un 7,5% menos) no hacían presagiar nada bueno.

Y es que las dudas procedentes de Argentina, donde el Gobierno de Kirchner y los fondos 'buitres' fueron incapaces de alcanzar un acuerdo sobre el pago de los bonos por valor de 1.500 millones de dólares antes de que terminase el plazo máximo, eran demasiadas. La posibilidad del impago pasó factura, especialmente a las constructoras y los bancos españoles con importantes intereses en el país sudamericano.

Así, firmas como Sacyr (-5,10%), Jazztel (-4,82%), Gamesa (-4,61%) y Acciona (-3,78%) fueron de las más castigadas por esta inestabilidad. Por su parte, BBVA perdió un 3,11% y Santander un 1,99%. También se contagiaron por el pesimismo del mercado otros grandes valores como Inditex (-2,17%), Repsol (-1,46%), Iberdrola (-1,28%) y Telefónica (-1,17%).

Malos datos en EE UU

A pesar de que las negociaciones en Argentina prosiguen para encontrar una salida al problema –ahora son los bancos del país los que tratan de alcanzar un acuerdo con los fondos especulativos–, los expertos consideran que si no se alcanza una solución pronto la inestabilidad en los mercados puede prolongarse y dar comienzo a una temporada bajista, sobre todo en el caso del selectivo español dada la implicación de muchos de sus valores en el país sudamericano.

También contribuyó a la inestabilidad de los mercados la cada vez más delicada situación del Banco Espirito Santo que en la jornada de este jueves se desplomó un 42% como consecuencia de las pérdidas de 3.577 millones en el primer semestre anunciadas por la entidad.

Tampoco ayudó a tranquilizar a los inversores la apertura con fuertes descensos de Wall Street. La bolsa estadounidense abrió con números rojos tras publicarse un mal dato de empleo y resultados trimestrales que no convencieron al mercado.

Todos estos factores llevaron a las principales plazas europeas a cerrar en negativo. Así, Londres acabó la jornada con una bajada del 0,64%; París, del 1,53%; Milán, del 1,52% y Fráncfort, del 1,94%. Sin embargo, a pesar de las turbulencias de la jornada la prima de riesgo se mantuvo estable en los 133 puntos básicos y el bono español a 10 años con una rentabilidad del 2,50%.

Volkswagen gana 5.716 millones de enero a junio

• El grupo automovilístico mantiene la cifra de negocio a pesar del impacto negativo en el cambio de divisas

Europa Press. Wolfsburg

El grupo Volkswagen registró un beneficio neto de 5.716 millones de euros en los seis primeros meses del año, lo que supone un aumento del 19,3%. La compañía automovilística indicó que esta progresión se ha producido a pesar de la difícil situación del mercado y del impacto negativo que ha representado el tipo de cambio del euro frente a otras divisas.

Volkswagen mantuvo prácticamente invariable su cifra de negocio de 98.808 millones mientras que el beneficio operativo creció un 7% hasta los 6.186 millones. Las *joint venture* en China contribuyeron con 2.600 millones a esta cifra.

Por marcas, la española Seat cerró el semestre con unas pérdidas de 37 millones, lo que supone una mejora del 7,5% por el aumento de ventas y la reducción de costes. La firma VW logró un beneficio de 1.000 millones, un 33% menos, debido a las menores ventas y a las mayores inversiones.

Endesa se quedará sin sus activos en Latinoamérica

• La italiana Enel, que controla el 92% de la eléctrica española, desgajará activos por valor de 7.500 millones

J.A. BRAVO Madrid

Jugada maestra de la italiana Enel en Endesa, donde controla el 92% del capital tras la salida de Acciona, el socio con el que se alió para impedir la entrada de la alemana E.On. La eléctrica italiana –controlada por el Estado con más del 30% del accionariado– ha decidido sacar de la compañía española su parte más rentable y, además, casi gratis. Hablamos de sus activos en Latinoamérica, que aportan más del 40% de sus ingresos y que están integrados en Enersis. De esa sociedad, la compañía española controla el 60,6%, una participación con un valor de mercado de 7.500 millones.

Enel obligará a Endesa a repartir un dividendo extraordinario y en efectivo, que habrá de ascender, "al menos", a la misma cantidad que perciba por sus activos latinoamericanos. El 8% de ese dividendo iría a parar a los accionistas minoritarios pero Enel seguirá controlando el 60% de Endesa.

El Euríbor baja en julio y abarata las hipotecas en 30 euros anuales

Efe. Madrid

El Euríbor a un año, el indicador más utilizado para las hipotecas, ha cerrado julio en el 0,487%, trayendo una alegría para los que revisen su préstamo en septiembre, ya que volverá a bajar tras cuatro meses sin hacerlo. La media del Euríbor en julio ha sido del 0,487%, por debajo del 0,525% de un año antes, lo que permitirá que la hipoteca más común en España, de unos 150.000 euros a pagar en 25 años, se rebaje casi 30 euros al año. Se pone así fin a una racha de cuatro meses consecutivos con encarecimiento en las hipotecas.

Anuncios Oficiales

Sociedad de Cazadores

SAN HUMBERTO DE ANUÉ, LANTZ, ODIETA Y OLAIBAR

Asamblea General anual en el Ayuntamiento de Olagüe el sábado,

2 de agosto, a las 19,30 horas.

LA JUNTA DIRECTIVA

Ayuntamiento de Andosilla

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACION DEL ARTÍCULO 74 DE LAS ORDENANZAS DE EDIFICACION DEL PLAN MUNICIPAL DE ANDOSILLA (MODIFICACION PORMENORIZADA)

El Pleno del Ayuntamiento de Andosilla en Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2014, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente la modificación del Plan Municipal de Andosilla referida a la modificación del artículo 74 del Título III de las Ordenanzas de Edificación del Plan Municipal de Andosilla, y que tiene por objeto modificar las condiciones constructivas exigibles a los cuerpos volados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 74.1.a) de la Ley 35/2002, de 20 de diciembre, el expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes.

Andosilla, 1 de agosto de 2014.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

José Manuel Terés Azcona

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro electrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 4 de agosto — PAMPLONA
De 8:30 a 10:00
C/ Juana García Orcoyen 8 a 14; San Jorge 1, 21
De 10:00 a 11:30
C/ Doctor Fleming 12 a 16; Muelle 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113; San Jorge 14; Sandua 14, 20, 24, 26, 30

Día 5 de agosto
De 8:30 a 11:00
C/ Muelle 115, 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 135, 137, 139, 141, 143, 145; San Jorge 35; Sandua 36, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60; Sanducelay 18, 20, 21, 23

Día 6 de agosto
De 8:30 a 10:30
C/ Estación 1 a 4, 7; Muelle 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 35, 37; Norte 2, 6; San Jorge 3, 8, 10, 12; Sandua 1 a 7

Día 7 de agosto
De 8:30 a 10:30
C/ Estación 8 a 11; San Jorge 2
De 12:30 a 14:00
C/ Enamorados 2, 4, 6, 8; Joaquín Beunza 39, 41, 43; Pedro Alcatarena 2, 4, 6; Río Arga 26, 28, 30, 32

Día 8 de agosto
De 8:30 a 10:30
C/ Campos 1, 3, 5; Guipuzcoa - Gipuzkoa 14, 16, 18; Santa Engracia 6, 7, 9, 11, 13; Santa Engracia 1ª Travesía 1, 2, 3; Viñas 1 a 6
De 12:00 a 14:00
C/ Ave María 7 a 11; Joaquín Beunza 28; Marcelo Celayeta 15, 35, 37, 39; Nazario Carriquiri 4, 8

Día 4 de agosto — TUDELA
De 7:30 a 9:00
C/ Almoceda 1, 5; Amigos Del País 2, 14; Díaz Bravo 27; Donantes 18, 20, 22, 24, 26, 28, 31

Día 5 de agosto
De 7:30 a 9:00
C/ Capuchinas 1, 5, 7; Díaz Bravo 26, 31, 33, 35, 39

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

REVISTA DE PRENSA
Le Monde (París)

Contra el nuevo imperialismo ruso

La hipocresía, la estupidez y el silencio de la élite intelectual, de los artistas, de los científicos o de los medios frente al avance de los regímenes totalitarios nazi y estalinista quedarán para siempre en nuestras memorias, como uno de los recuerdos tristes del siglo XX. [...] Hoy, Europa guarda silencio ante la agresiva política imperialistas de Vladimir Putin. Occidente tolera en silencio su política agresiva, que viola explícitamente la soberanía de otros Estados. [A. MICHNIK]

Clarín (Buenos Aires)

Corrupción importada

Los escándalos también hermanan a Venezuela y Argentina. El comercio bilateral se ha multiplicado 14 veces desde 2002 y en medio de ese crecimiento, destacan una serie de denuncias de corrupción importadas desde los medios argentinos. Como si se tratara de un tango, Caracas y Buenos Aires bailan tan pegado que entre los años 2002 y 2013 ha habido un intercambio comercial que suma los 13.605 millones de dólares. (...) [EDITORIAL]

EL PERISCOPIO
Manuel Alcántara

LA ENTREVISTA

TENDRÁN que reunirse más veces para llegar a un perfecto desacuerdo. El encuentro último, al que seguirán otros, no ha aclarado nada sustancial de nuestro oscuro porvenir, salvo que no tardará mucho en llegar. El líder catalán, que por cierto no trajo al Palacio de la Moncloa una corbata de luto en recuerdo de la persona que él llama "su padre político", sí trajo 23 carpetas con propuestas sobre financiación, infraestructuras, política educativa y otros temas que, para que no vayan en adelante, conviene dejarlos parados. Lo que no traía el señor Mas debajo del brazo era el Libro de Familia del clan Pujol. Esa saga de millonarios en euros que partió del abuelito, que era botones de un banco, y puede acabar en un banquillo de acusados. No se entendieron ninguno de los dos presidentes, pero la verdad es que tampoco lo entendimos nosotros. Uno se pasa de audacia y otro de cautela. El catalán dice que allí "están cabreados con Pujol tanto como los españoles con Urdangarín". La comparación es falsa a más no poder robar del dinero público. No hay más que verlos en las fotografías para darse cuenta de que no tienen el mismo alcance. El consanguíneo llamado Iñaki trepó gracias a su matrimonio con la Infanta, pero el ex Honorable lo hizo sobre los hombros de su pueblo. No es lo mismo y aunque las comparaciones sólo sean odiosas para una de las partes comparadas, no son equiparables. No se aprovechó de una descabalada familia, sino de un pueblo entero, que llegó a confundir Pujol con Cataluña, o lo que es más grave, Cataluña con Pujol. Sus confesiones han sido sólo de parte de lo sustraído, ya que no cabía todo en los bancos suizos y andorranos. ¡Qué familias tan raras! En lo único que se parecen los ricos, riquísimos, es en que son insaciables. Unos y otros no se conforman con lo que les sobra. Quieren más, como Mas, al que le han dificultado sus planes, incluso el "plan B".

No se entendieron ninguno de los dos presidentes, y tampoco lo entendimos nosotros

opinion@diariodenavarra.es

EN CLAVE DE HUMOR Ramón

Colaboración entre Policías

F. Javier Morrás

EN las últimas décadas se han establecido marcos de colaboración supramunicipales y entre las entidades locales y forales que han permitido la mejora y ampliación de los servicios prestados a los ciudadanos. Servicios como el agua, la gestión de residuos, el deporte, la cultura, e incluso la educación, entre otros muchos, eran atendidos en solitario por cada municipio. Mediante diferentes fórmulas, se ha mejorado la calidad y extensión de los mismos, al generar economías de escala y recursos compartidos con el consiguiente progreso social. Ello ha permitido atender nuevas prestaciones, muchas de ellas mancomunadas o compartidas con el Gobierno de Navarra en ocasiones siendo pioneros en el conjunto de España.

Estamos en un momento en que es necesario velar aún más por el óptimo aprovechamiento de todos los recursos tanto económicos como materiales y humanos de todas las administraciones. Los ingresos públicos han disminuido como consecuencia de la caída de la recaudación de impuestos y el gasto se prioriza a necesidades sociales y lucha contra el desempleo. A la par, existe un constante y sostenido incremento de demanda social de servicios públicos de calidad como consecuencia, -entre otros factores-, de una mayor conciencia de ciudadano-contribuyente. Por ello, no se puede renunciar ni al estudio de fórmulas que puedan contribuir a mejorar la colaboración y la prestación de servicios ni a su implantación si son posibles.

No hay decisión, -ni pública ni privada-, que no conlleve pros y contras. Y resulta casi imposible que todas las partes implicadas resulten total y absolutamente satisfechos con todas sus características. Pero que existan aspectos no enteramente aceptados por todos, - con legítimos intereses-, no nos debe hacer perder la perspectiva de la búsqueda del bien común y de un beneficio global a medio y largo plazo con el mínimo de aspectos negativos posibles, o si es posible, incluso su ausencia.

A veces en materia policial, se ha planteado la consolidación de policías locales en una policías comarcales. Sin embargo tal posibilidad no tiene acomodo legal. Por ello, y en aras de mejorar la eficiencia y la prestación de servicios para todos los navarros y los de las propias localidades, el Gobierno de Navarra está planteando de manera individual y para su estudio y negociación una fórmula, -contemplada en la Ley de Policías de Navarra-, para que aquellos ayuntamientos que, de manera voluntaria lo deseen puedan integrar sus policías locales en la Policía Foral manteniendo una atención específica a dichas localidades.

Es una solución prevista ya en las leyes vigentes, que respeta la obligación para algunas localidades de tener policía local, pero que en ocasiones puede ser difícil de mantener en parámetros de calidad y servicio a un coste sostenible.

Serán los propios ayuntamientos quienes decidirán y negociarán tal integración que puede aportar mejoras a los propios municipios, puesto que hay que recordar que, por ejemplo, que, -debido al reducido número de efectivos-, suelen tener dificultades para una prestación adecuada en vacaciones o en ausencias prolongadas, teniendo que reducir servicios o la dificultad de ofrecer muchos servicios policiales especializados.

A quienes señalan que no se produce ahorro, señalar que lo hay para ambas partes; puesto que, de manera inmediata se van a reducir gastos fijos inherentes a la mera existencia de cada cuerpo, o por amortizar instalaciones duplicadas en algunas localidades, así como en vehículos y medios de uso colectivo cuyo número no guarda proporción directa necesariamente con el número de efectivos. Así pues, la propuesta, -voluntaria para las entidades locales-, merecería ser estudiada y valorada bajo los mismos parámetros que han servido para que otros servicios de las entidades locales pasasen a ser prestados satisfactoriamente por mancomunidades o en colaboración con el Gobierno Foral.

F. Javier Morrás Iturmendi es consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra

LA VENTANA
Juan José Millás

PORCA MISERIA

DISPONER de una cuenta millonaria en Suiza debe de ser algo así como poseer un pseudónimo secreto dedicado a la pornografía. Como tener dos vidas, una en la tienda y otra en la trastienda. A veces, entre esas dos vidas existe una relación como de vasos comunicantes. Significa que con la actividad de la primera alimentas la segunda. Es lo que ocurre con los políticos que cobran comisiones (sean del 3% o del 5%), que gracias a lo obtenido en su actividad pública (o tienda) engordan al testaferro suizo (la trastienda). Mientras entre los vasos comunicantes haya cierto equilibrio, no pasa nada porque aquí somos muy tolerantes con los ricos. El problema de los Pujol ha sido que su costado oscuro (o suizo) se desarrolló más que el luminoso (o mediterráneo). Todo el mundo debería tener derecho a una cuenta oculta en Suiza como a los quince minutos de fama que pronosticó Warhol. ¿Para qué? Para democratizar Suiza como se ha democratizado la fama. En cambio, la mayoría nos tenemos que conformar con los ahorros en la sucursal de la esquina. Los Pujol y Cía están contribuyendo a desprestigiar las oficinas de barrio. No es que los bancos necesiten mucha ayuda porque basta ver las comisiones que nos cobran por toser delante de un cajero automático para cogerlas asco. Y eso por no hablar de preferentes y otros productos financieros con los que vienen atracando a sus proveedores. Pero bueno, con todo y con eso, la sucursal de la esquina era la sucursal de la esquina y te merecía un respeto. Ahora bien, ¿cuánto hace que un miembro de la familia Pujol no entra en una de esas sucursales? Aproximadamente el mismo que no come en un Burger King. Significa que el banco en el que has domiciliado el recibo imposible de la luz es lo más parecido un lugar de comida rápida. El dinero de las entidades suizas, en cambio, se hace a fuego lento. Es un dinero antiguo, bruñido como una tetera de plata. Un dinero que no ensucia las manos. Aunque puede, eso sí, ensuciar una vida, sobre todo si el relato que se hace acerca de su origen es tan inverosímil como el que nos ha hecho llegar Pujol padre. Con esa pasta, ya podría haber contratado a un negro (o pseudónimo) para que la novela resultara verosímil. ¡Porca miseria!

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Navarra-Estado

El Gobierno central podría recurrir el impuesto foral a los depósitos bancarios

La Junta de Cooperación Navarra-Estado intentará llegar a un acuerdo

Barcina afirmó ayer en el Parlamento que fue uno de los asuntos que abordó con Montoro y que espera solucionar

La oposición reclama la defensa de la potestad fiscal navarra y duda de la voluntad del Ejecutivo central de respetarla

Fachada del Parlamento de Navarra, donde tuvo lugar ayer la comparecencia de la presidenta Yolanda Barcina. CALLEJA (ARCHIVO)

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El Gobierno foral intenta evitar un nuevo recurso a un impuesto navarro, el que grava los depósitos bancarios. El Ejecutivo de Mariano Rajoy trasladó sus discrepancias, lo que ha llevado a que se convoque la Junta de Cooperación Navarra-Estado para negociarlo. Desde el gabinete de Yolanda Barcina reiteraron ayer que la intención de ambas partes es llegar a un acuerdo.

Este tributo fue aprobado el 10 de abril por el Parlamento. Es un nuevo impuesto que deben abonar las entidades financieras que operan en Navarra por los depósitos de sus clientes. Un gravamen que propuso inicialmente I-E, para que se recaudaran entre 40 y 50 millones al año. Pero un acuerdo entre UPN y PSN llevó a que se aprobara un impuesto mucho más pequeño, con un tipo del 0,03%, y que se establecieran unas deducciones que pueden dejar esa recaudación entre los 2 y los 3 millones de euros anuales.

El desacuerdo del Ejecutivo central sería de nuevo por el hecho de que Navarra haya aprobado un impuesto ya fijado por el Estado. El Gobierno central lo fijó en el 0%, con el único fin de evitar que las comunidades lo fueran implantando, como habían hecho ya Extremadura (que además ganó el recurso que le interpuso el Estado ante el Constitucional), Andalucía y Canarias.

Sin embargo, es posible que los gobiernos central y navarro lleguen a un acuerdo, teniendo en cuenta también que el Ejecutivo de Rajoy acordó hace tres semanas elevar este impuesto a los depósitos al 0,03% (como Navarra). Y todo indica que permitirá a las CC AA aplicarlo con una horquilla máxima en torno al 0,2%.

El portavoz de Geroa Bai, Manu Ayerdi, fue quien abordó ayer la intención del Gobierno central de plantear este recurso, en la comparecencia parlamentaria que protagonizó ayer la presidenta Yolanda Barcina, a la que pidió que evite una nueva sentencia que cuestione las competencias tributarias de Navarra. La presidenta respondió que abordó este tema el 21 de julio con el ministro Cristóbal Montoro, y que los técnicos de ambas administraciones están trabajando para evitar nuevos recursos a impuestos navarros.

Comparecencia en la Cámara

A petición de PSN y Geroa Bai, Barcina acudió al Parlamento para hablar de las competencias tributarias de Navarra y el "ataque" que éstas han sufrido, tras la última sentencia del Tribunal Constitucional que ha anulado la ley del impuesto foral al valor de la producción de energía eléctrica.

La presidenta recalcó que esta sentencia ha sido "grave" para Navarra, al poner en cuestión el régimen tributario. Así, destacó que en el marco del Convenio Económico se dejará clara la competencia tributaria de Navarra, a la que no afecta la Ley Orgánica de Financiación de CC AA (LOFCA). "El trato a Navarra debe ser distinto. No digo ni mejor ni peor. Distinto y siempre acordado". Pero la presidenta no sólo hizo referencia al Constitucional. También recordó que fue el Gobierno central el que recurrió esta ley "invocando la LOFCA".

No obstante, recalcó que ambos gobiernos intentaron tras el recurso llegar a un acuerdo sobre este impuesto, pero les sorprendió la "celeridad" de la sentencia del Constitucional.

Desconfianza de la oposición

La oposición mostró su desconfianza sobre la voluntad del Gobierno central por aclarar las competencias tributarias de Navarra, recordando que fue el que recurrió el impuesto a la producción de energía eléctrica.

Además, PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai rechazaron la cantidad de recursos presentados por el Gobierno de Mariano Rajoy contra leyes navarras y coincidieron en mantener que UPN tiene buena parte de responsabilidad en la situación. Koldo Amezketa, de Bildu, afirmó que el Gobierno de UPN había estado "dando alas a la voracidad centralizadora del Estado". Para Patxi Zabaleta, de NaBai, el Ejecutivo de Barcina ha demostrado "incapacidad y falta de coraje" y para Marisa de Simón, de I-E, ha realizado una "defensa tibia".

Carlos García Adanero, de UPN, contestó que si ha habido tantos recursos también es porque el Parlamento ha aprobado muchas normas "susceptibles de ser fácilmente recurribles".

Pese a las discrepancias, el socialista Lizarbe apeló a la unidad y dejó claro que si el Gobierno de Barcina va a defender "con firmeza" las competencias de Navarra, allí estará el PSN. "Si no, estaremos enfrente". Una oferta que agradecieron la presidenta y García Adanero. "Debemos hacer fuerza común", indicó éste.

El único que defendió al Gobierno central fue el portavoz del PP, Enrique Martín, quien destacó que el Ejecutivo recurre para "salvaguardar la legalidad", pero que también ha alcanzado acuerdos con Navarra que han asegurado unas "cuentas públicas saneadas", algo "básico" para "ejercer el autogobierno", subrayó.

EL DEBATE

Yolanda Barcina
PRESIDENTA
"Sobre las competencias fiscales, el trato a Navarra debe ser distinto. Ni mejor ni peor. Distinto y acordado"

Juan José Lizarbe
PSN
"Miedo me da lo que pretenda aclarar Montoro de nuestras competencias; debemos estar ojo avizor"

Koldo Amezketa
BILDU
"El Gobierno de UPN ha dado alas a la voracidad centralizadora del Estado por su propia debilidad"

Manu Ayerdi
GEROA BAI
"Deben evitar una tercera sentencia que cuestione las competencias tributarias de Navarra"

Un tren cercano a la factoría de Volkswagen cargado con Polos destinados a la exportación. CORDOVILLA (ARCHIVO)

Se prorroga el acuerdo del IVA de VW con un ahorro de unos 400 millones

El sistema de compensación seguirá vigente mientras no se firme el nuevo convenio

La Hacienda foral limita a 25 millones su compensación a la Agencia Tributaria por la devolución del impuesto

C.L.
Pamplona

Navarra y el Estado renovaron ayer el acuerdo sobre el IVA de Volkswagen que permitirá un ahorro anual para las arcas forales "de entre 400 y 500 millones de euros", según informó la vicepresidenta primera y consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, tras la reunión celebrada ayer en Madrid con los representantes del Ministerio de Hacienda. La prórroga tendrá carácter indefinido "hasta que se firme el convenio económico para el quinquenio 2015-2019".

De esta forma, la Hacienda foral limitará a 25 millones anuales la compensación que tendrá que devolver a la Agencia Tributaria por los ingresos del IVA provenientes de la venta de los coches producidos en la planta navarra y destinados a la exportación. Este sistema fue acordado por primera vez en mayo de 2012 "con el objeto de garantizar el equilibrio de las cuentas de Navarra y amortiguar el impacto fiscal" producido tras el cambio en la comercialización de los vehículos que Volkswagen introdujo poco antes.

Hasta ese momento, la planta de Landaben vendía sus coches a una filial de la marca radicada en Barcelona que se encargaba de la comercialización, por lo que la devolución del IVA para todos aquellos turismos destinados a la exportación correspondía al Estado. Una vez Volkswagen Navarra comenzó a comercializar los coches directamente, esta devolución le hubiera correspondido a la Hacienda foral, lo que, de no haberse cerrado el acuerdo con el Ministerio de Hacienda que ahora se ha prorrogado, habría provocado un fuerte desequilibrio en los ingresos fiscales en Navarra.

El acuerdo fue suscrito, por parte del Estado, por el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta Barreda; la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos , Marta Fernández Currás; el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre Navarrete; el director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Santiago Menéndez Menéndez; el director general de Presupuestos, Jaime Iglesias Quintana, y la secretaria general de Coordinación Autonómica y Local, Rosana Navarro Heras.

Por parte de Navarra, firmaron la vicepresidenta primera y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo Lourdes Goicoechea Zubelzu; el director gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, José Raúl Goñi Rodríguez; la directora general de Política Económica y Empresarial, María Jesús Valdemoros Erro; el director general del Presupuesto, Juan Franco Pueyo; el director del Servicio de Desarrollo Normativo y Fiscalidad, José Javier Zabaleta Zúñiga, y la directora del Servicio de Convenio Económico, Maite Domínguez Muguiro.

Reunión en septiembre

En el encuentro también se ratificó el acuerdo de colaboración en materia de suministro de información de las Entidades Locales de Navarra firmado entre el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y el Ministerio de Hacienda y Administración Públicas, así como los Planes Económicos Financieros realizados por los incumplimientos del objetivo de estabilidad presupuestaria relativos a 2011 y 2012.

Por último, ambas partes se emplazaron a una nueva reunión que tendrá lugar en septiembre para continuar con las negociaciones en materia impositiva y la preservación de la capacidad tributaria de Navarra.

CLAVES

1 Compensación por el IVA. Volkswagen Navarra recupera el IVA de los coches destinados a la exportación, dinero que, hasta abril de 2012, devolvía el Estado. Tras esa fecha, hubiera correspondido pagar a la Hacienda foral, pero el acuerdo con el Gobierno de España posibilita que la mayor parte de la carga la asuma la Agencia Tributaria.

2 Ahorro. Según los cálculos del Gobierno de Navarra, este acuerdo permite un ahorro para las arcas forales en 2015 de entre 400 y 500 millones de euros, cifra que puede variar en función de los coches producidos anualmente por la planta de Landaben y vendidos en el extranjero.

3 Aportación máxima. La prórroga del acuerdo de mayo de 2012 firmada ayer permite a Navarra compensar al Estado con 25 millones de euros al año para no descompensar los ingresos tributarios. Así, se ha limitado la pérdida de la recaudación a solo 100 millones para el periodo 2012-2015,

4 Flujos fiscales. Este mecanismo compensa a Navarra por los ingresos que deja de percibir a través de la recaudación del IVA y que le corresponderían por su nivel de consumo interno, además de equilibrar el gasto en aquellas inversiones e infraestructuras que la Comunidad foral asume parcialmente.

Ratificada la participación de Navarra en el Ecofin

Navarra acudirá a las reuniones del Ecofin, el órgano de la Unión Europea para coordinar a los ministerios de Economía de los países miembros, cuando se aborden "asuntos vinculados a su singularidad financiero-fiscal". La Comisión Coordinadora del Convenio Económico ratificó ayer este acuerdo mediante el que el Gobierno de España se compromete a establecer, con carácter inmediato, "los cauces para materializar esta participación".

El plan de ajuste se discutirá en septiembre

En contra de lo anunciado desde el Gobierno foral, ayer no se firmó con el Ministerio de Hacienda el acuerdo por el que Navarra no tendrá que presentar el plan de ajuste por haber incumplido el objetivo de déficit de 2013. Es más, la vicepresidenta primera y consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, reconoció que no han conseguido cerrar este asunto y seguirán negociándolo durante la próxima reunión que mantendrán en septiembre con el Ministerio.

Auxiliares de policías piden "estabilidad" para sus 50 puestos de trabajo

Solicitan "fórmulas" que garanticen su futuro en caso de que Policía Foral absorba las plantillas de policías municipales

CARMEN REMÍREZ Pamplona

Auxiliares de policía local en Navarra piden "estabilidad" para los 50 puestos de trabajo con esta categoría en la Comunidad foral. Realizan esta petición días después de que se conozca la propuesta de Interior para integrar las plantillas de policía local en la Policía Foral. Los auxiliares pertenecen a esas plantillas, pero no serían absorbibles en el proceso. Por ello, desde la Asociación de Auxiliares de Policía Local de Navarra (Auxpolna) reclaman que, "de fraguarse la absorción, se pudieran habilitar fórmulas directas o indirectas, tales como la ampliación de la plantilla orgánica de los ayuntamientos con plazas". Con ello se evitaría la desaparición de "alrededor de 50 puestos de trabajo".

Así lo expresaban en un comunicado elaborado por esta asociación, recientemente constituida, que agrupa a 23 auxiliares de policía local en ayuntamientos navarros.

Nace con el objetivo de dar voz a la situación de estos trabajadores que temen verse perjudicados por el proceso. "En el borrador enviado por el departamento de Interior al Ayuntamiento de Sangüesa para la integración de su Policía Local en la Policía Foral no se habla en ningún momento de la figura de los dos auxiliares que ahora mismo están allí trabajando", denunciaban en el comunicado.

Demandan tomar parte en la negociación que pueda establecerse entre Interior y los representes de las policías municipales y plantean soluciones a su futuro. Además de la ampliación de plazas en la plantilla orgánica de los ayuntamientos proponen, a instancias de un partido político, indican "habilitar a los consistorios para que puedan contratar a los auxiliares de policía para ejercer las labores de alguaciles en los casos donde no existiera la figura de Policía Local".

Auxpolna nació el pasado septiembre, ante las incertidumbres de los auxiliares ante la elaboración de la nueva Ley de Policías. "Somos una figura que se siente indefensa. Nosotros denunciamos, detenemos (así se nos ha enseñado en la Escuela de Seguridad de Navarra) y somos agentes de la autoridad en tráfico, pero no tenemos estabilidad laboral", afirmaban en otro comunicado elaborado hace meses.

En sus reflexiones subrayan especialmente la experiencia que muchos de ellos acumulan. "Un gran número de auxiliares llevamos muchos años trabajando y adquiriendo una gran experiencia en todo lo que ello conlleva: acceso a información, formación en cursos policiales, quedar marcados por la ciudadanía por el puesto de trabajo desempeñado y con un futuro incierto".

Las reivindicaciones de esta asociación no sólo pasan por regularizar la situación de los auxiliares, actualmente eventuales, sino que también buscan dar estabilidad a los puestos, y que así se recoja en la nueva ley de policías. "Solicitamos que las plazas que ahora estamos ocupando como auxiliares sean para personal funcionario fijo", concluyen.

PABLO RODRÍGUEZ SAN MARTÍN PDTE. AUXPOLNA

"Pedimos que no nos dejen tirados"

Pablo Rodríguez San Martín, auxiliar de policía local en Egüés, es el presidente de la asociació

C.R. Pamplona.

Pablo Rodríguez San Martín. DN

A sus 31 años, este licenciado en Sociología lleva 4 como auxiliar de policía local en Eguës. Desde hace dos semanas preside Auxpolna (Asociación de Auxiliares de Policía Local de Navarra) y ejerce de portavoz, dando a conocer la encrucijada del colectivo.

¿Cuál es el perfil de un auxiliar de policía local?
Es el de un profesional eventual (renueva cada año su contrato) que presta apoyo a las plantillas de Policía Local. En algunos casos los auxiliares tienen una experiencia de más de diez años. Los que menos, de dos.

¿A qué se dedican?
Nuestras funciones son las de regular el tráfico, custodia, administrativas... Básicamente, tareas de apoyo bajo la dirección de un agente. En Egüés, donde yo estoy, tenemos bien definidas nuestras funciones. Otros responsables de policías local se exceden con otros compañeros auxiliares.

Recientemente, han dado el paso de asociarse. ¿Por qué?
No nos sentimos del todo respaldados durante la elaboración de propuestas sobre la Ley de Policías. Vimos que era conveniente tener una voz propia.

¿Cuál es su mensaje?
Pedimos que no nos dejen fuera, tirados en la calle. Planteamos que nuestras plazas puedan cubrirse mediante un concurso-oposición en el que se puntúe los años previos trabajados, como ya hace con plazas de enfermería, profesores, etc. También se ha hecho así en Peralta. Además, estamos abiertos a reunirnos con el consejero o con parlamentarios que nos quieran recibir.

Condenan a pagar a Corella 382.000 euros por no construir un parque solar

La empresa se echó atrás a la hora de levantar la instalación, pero el TSJN da por válido el contrato

G.G.O.
Pamplona

Una empresa tendrá que indemnizar al Ayuntamiento de Corella 382.248 euros como compensación por no haber construido el parque solar en los terrenos que le cedió el Ayuntamiento en 2008, a pesar del contrato entre ambas. La firma Vadesolar se negaba a pagar cantidad alguna porque consideraba nulo el contrato acordado en su día para construir un parque en el paraje de *El Ontinar*, pero el juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Pamplona acaba de declarar válido ese contrato. El fallo admite recurso.

En 2008, el Gobierno de Navarra autorizó al Ayuntamiento de Corella a desafectar 227.598 metros cuadrados de terreno comunal de la ciudad para que se pudiera instalar un parque solar fotovoltaico. La firma se echó atrás y se negó a pagar la indemnización contemplada en el contrato. Argumentaba que el contrato de cesión de terrenos nunca fue firmado, que nunca usó esas hectáreas y que en las parcelas aparecieron dos yacimientos arqueológicos que conllevaban una modificación "sustancial" de las condiciones acordadas, entre otros motivos. El Ayuntamiento daba por válido el contrato, en el que aparecía una cláusula mediante la cual si la empresa se echaba atrás tenía que abonar al consistorio 265.708 por doce anualidades y 116.540 euros en concepto de canon por la cesión de uso de determinadas parcelas.

La empresa recurrió pero el TSJN ha desestimado sus pretensiones. En su sentencia, el tribunal argumenta que ninguno de los pliegos del contrato fueron recurridos en su día, por lo que ahora no puede hacerse y el contrato debe tenerse "por perfeccionado". "Pero es que además constan la realización de diversos actos por parte de la firma que suponen la existencia de una voluntad de perfección del contrato", añade. Y enumera que la empresa pagó, por ejemplo, hasta 51.460 euros a algunos agricultores como compensación por las tierras que tenían que dejar de cultivar para construir el parque solar. Para el TSJN, el contrato estaba perfeccionado y se había dado inicio a su ejecución. "Es el cambio de circunstancias el que lleva a la recurrente a intentar una modificación del mismo".

ARDE RASTROJO Y UNA COSECHADORA EN SUBIZA

Un incendio calcinó ayer una cosechadora y 19 hectáreas de rastrojo en Subiza. El fuego comenzó a las 16 horas y quedó extinguido tras dos horas de trabajo. La Agencia Navarra de Emergencias desplegó un gran número de efectivos para evitar que el fuego ganara fuerza y envió a dos brigadas del parque de Cordovilla, dos de Tafalla, el helicóptero y el avión. En total, una treintena de bomberos. A última hora de la tarde, un retén de efectivos controlaba el fuego de paja apilada.

Detenido por simular que le habían robado 1.900 € de sus máquinas tragaperras

DN Pamplona

El dueño de un establecimiento hostelero ha sido detenido recientemente por agentes de la Guardia Civil, acusado de haber denunciado un robo que presuntamente cometió él mismo. Según recoge la propia Guardia Civil en una nota, el hombre ha sido acusado de un supuesto delito de simulación de delito y estafa después de que presentara una denuncia en las dependencias policiales por los hechos. Según su relato, habrían forzado el acceso al establecimiento y una vez dentro robado el dinero del interior de una de las máquinas tragaperras y de la caja registradora, 1.900 euros en total. Sin embargo, la investigación reveló "incoherencia de las manifestaciones con la inspección ocular realizada, demostrando la inexistencia del delito denunciado y procediéndose a la detención del denunciante".

De izquierda a derecha, María Armendáriz, Enrique Ciaurriz y Marisa Ciaurriz, Amaia Iturria, Eva Jimeno, Elena Zabalza, Maite Ruiz, y Amaya Sanz, de los diferentes proyectos empresariales que han entrado en la cooperativa de emprendedores de Anel. JOSÉ ANTONIO GOÑI

Tres proyectos en la cooperativa de emprendedores de Anel

Son Seina, dedicada a la dependencia, Extena, focalizada en la internacionalización y Mediación Navarra

Esta cooperativa está basada en una fórmula jurídica que permite emprender sin constituir la empresa

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

La cooperativa de emprendedores creada por Anel (Asociación Navarra de Empresas de Economía Social) ya cuenta con tres nuevos proyectos que trabajan en su puesta en marcha como empresas con una entidad jurídica propia. Son Seina, Cooperativa de Servicios Integrales de Navarra dedicada a atender a personas con dependencia, Extena, focalizada a ayudar a la internacionalización de pymes y Mediación Navarra, que ofrece la resolución de conflictos por vía extra judicial a empresas. Otra veintena de proyectos se han interesado por esta cooperativa cuyo objetivo último es la creación de empresas, sobre todo, las que tengan relación con la economía social.

Creada en enero de este año, esta cooperativa de servicios está basada en una fórmula jurídica pionera que ha conseguido reducir al máximo los riesgos inherentes, también los económicos, que conlleva emprender. ¿Cómo? Gracias a la estructura de la cooperativa, los emprendedores tienen la posibilidad de testar su idea de negocio con el propio mercado sin necesidad de constituir su propia sociedad con los costes económicos y administrativos que supondría. Los emprendedores sólo han de preocuparse por su actividad. Reciben el alta en la seguridad social, cuentan con un seguro de responsabilidad civil, pueden facturar a clientes con su propio nombre comercial, realizar compras a proveedores y además, esta fórmula es compatible con el pago de prestaciones.

Así, si por ejemplo, un grupo de abogados piensa que constituir su propio despacho, puede ser un proyecto empresarial viable, lo pueden comprobarlo sin necesidad de desembolsar capital social para una nueva empresa o darse de alta como autónomos. Desde el primer día podrán presentarse a clientes, facturar... etc. Del resto, sus nóminas, trámites administrativos o impuestos se encarga Anel.

Al mismo tiempo que los emprendedores comprueban de primera mano si su idea de negocio es viable, desde Anel les ofrecen servicios de acompañamiento integral. "Esta fórmula es muy flexible, y sobre todo, inmediata. Al día siguiente de entrar en la cooperativa puedes empezar a facturar. El objetivo de Anel es garantizar el éxito de los proyectos".

100 euros al mes

La propia Anel también ofrece a los proyectos interesados un espacio físico donde poder trabajar con wifi o equipos informáticos. La ley exige que parar entrar a la cooperativa y ser socio colaborador, se aporten 60 euros por persona. Este dinero lo recupera cada socio en el momento en el que abandona la cooperativa. Aparte, cada proyecto ha de abonar el 10% de su facturación con un mínimo de 100 euros al mes.

El tiempo máximo que cada proyecto empresarial puede permanecer en la cooperativa es muy variable. "Son los propios emprendedores quienes deciden en qué momento abandonan la cooperativa para constituir su empresa. Durante el tiempo que permanecen en él, pueden vivir un modelo cooperativo".

Fundación Gaztelan apoyó a casi 2.000 personas en 2013

La entidad trabaja por la incorporación social y laboral de las personas en riesgo de exclusión

DN
Pamplona

Fundación Gaztelan apoyó a través de sus programas de promoción social y laboral a 1885 personas en el año 2013. La entidad, cuya misión es facilitar la incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión social y contribuir al desarrollo de una economía solidaria, desarrolla itinerarios laborales personalizados, crea empresas y trabaja en red con otras organizaciones.

El servicio de orientación en la búsqueda de empleo atendió a 916 personas, de las que un 66% fueron derivadas desde los Servicios sociales. De ellas, el 65% son mujeres, el 60% población extranjera y el 38% mayores de 45 años.

Por otro lado, 528 personas se beneficiaron de las acciones formativas desarrolladas por Gaztelan, que en esta área también realiza programas para ayuntamientos y otras entidades. A través de su labor de intermediación, 51 personas se incorporaron a un puesto de trabajo a lo largo del año en servicio doméstico, atención domiciliaria, centros asistenciales, limpieza, comercio y hostelería. En el servicio de Asesoramiento al Autoempleo se atendieron 87 proyectos de los cuales, el 48% han sido emprendidos por mujeres.

Protesta por el despido de dos empleadas de Baztán-Bidasoa

• El comité convoca una concentración ante la empresa para que readmitan a las auxiliares de Alsasua y Espinal

DN
Pamplona

Los comités de empresa de Ambulancias Baztán-Bidasoa (9 delegados de UGT, 3 de ELA, 1 de CC OO y 1 de LAB) denunciaron ayer con un comunicado los "despidos arbitrarios" de dos trabajadoras con categoría de auxiliar que prestaban servicio en las bases de urgencias de Alsasua y Espinal. "No son entendibles estos despidos de trabajadoras con contratos indefinidos, sustituyéndolas con trabajadores y trabajadoras con contratos eventuales", argumentan los representantes de la plantilla.

La nota remitida ayer recoge la decisión de iniciar movilizaciones de protesta y de convocar a la dirección de la empresa a una reunión para exigir la readmisión de las dos empleadas. Según los comités, se ha convocado una concentración para el próximo 11 de agosto frente a las instalaciones de la empresa en el Polígono de Landaben.

"No se entiende la actitud de la mayor empresa del sector del transporte sanitario en Navarra, menos aún después de firmar recientemente el convenio regional", explica la parte social. Además, recuerdan que en dicho convenio los trabajadores del sector "han demostrado, una vez más, su profesionalidad, realizando un importante esfuerzo".

Raúl Ecay, delegado de Cruz Roja, viaja a Paraguay

DN
Pamplona

Raúl Ecay, delegado navarro de Cruz Roja, ha viajado a Paraguay como integrante de un equipo de emergencia de la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR).

Desde el pasado mes de marzo el país latinoamericano está sufriendo unas inusualmente potentes y persistentes lluvias que han generado grandes inundaciones en zonas rurales y urbanas. Hasta la fecha más de 230.000 personas han resultado afectadas.

A lo largo de las próximas semanas, Ecay realizará funciones de gestor de información del grupo de coordinación de la ayuda humanitaria en materia de alojamiento y distribuciones de artículos no alimentarios.

A un 'clic' de saber cuándo te operan

Salud crea un servicio on line para consultar cómo van las listas de espera quirúrgica

En unos meses, quiere extenderlo a las listas de consultas y pruebas complementarias

P.M.
Pamplona

El departamento de Salud ha puesto en marcha una aplicación *on line*, accesible a "todos" los pacientes en lista de espera quirúrgica para que puedan conocer cuánto tiempo aproximado les queda para ser operados. Para consultar su puesto en la lista y cuántos días le quedan, basta con que el paciente introduzca su número de tarjeta sanitaria (TIS) y su fecha de nacimiento.

El director de Atención al Paciente y Calidad del SNS, José María Iribarren, presentó ayer en rueda de prensa este nuevo servicio, al que se puede acceder desde la página web del departamento (www.salud.navarra.es). Según recalcó, el servicio de listas on line es "accesible en toda Navarra, disponible las 24 horas de los 365 días del año, garantiza la protección de datos y está disponible también en euskera".

La web *www.salud.navarra.es* permite acceder en 'Servicios on line' a la lista de espera quirúrgica.

Cómo consultar

Para consultar la lista, hay tres posibles accesos en la página inicial del departamento. En el menú *Servicios on line* desplegado en la derecha, haciendo *clic* en *Mi lista de espera quirúrgica*; arriba, en la pestaña "servicios on line". Y abajo a la derecha, en un recuadro específico de acceso a *Listas de espera*, donde cada mes se publica el tiempo medio de espera por especialidades.

Una vez identificados, los usuarios podrán conocer la fecha en la que fueron incluidos en la lista quirúrgica, por cada centro y procedimiento que tengan pendiente, y por tanto, los días de espera que llevan. Además, se les indica el puesto que ocupan en la lista; así como el número de días de espera previstos hasta la intervención quirúrgica.

Iribarren recalcó, tal como se explica en la propia página, que tanto los días de espera como el puesto en la lista "son datos orientativos, previsiones que se basan en datos reales" pero que pueden sufrir alguna variación, bien por la inclusión en la lista de pacientes con una mayor urgencia o "prioridad clínica" o por cambios en la planificación de la actividad en los quirófanos.

"El puesto que uno ocupa en la lista no es por riguroso orden de llegada. Ese es uno de los criterios. Pero también está la prioridad clínica. Es importante saberlo. Puede que yo lleve 30 días en lista de espera, entre una persona mayor y la operen antes que a mí", ejemplificó. "La evolución lógica es que entre consulta y consulta a la web haya bajado mi posición en días y en puestos. Pero puede ocurrir que en ese intervalo hayan entrado diez personas de mayor prioridad y yo siga en la misma posición", expuso.

En cualquier caso, consideró que al paciente "le ayuda en la vivencia del proceso" el hecho de tener una previsión de espera y también en su "planificación" de fechas.

Tendencia a la baja

Preguntado al respecto, Iribarren recordó que la espera media era de 33 días en junio. Las especialidades con mayor lista de espera son, por este orden: traumatología (con 3.000 pacientes en lista y 100 días de espera media); cirugía general (2.178 pacientes y 63 días de espera media) y oftalmología, con 1.319 pacientes y 40 días de espera media. Eso sí, recalcó que en todas las especialidades se mantiene la "tendencia a la baja" en la espera. La cifra media ha bajado en 46 días hábiles respecto a junio del año pasado.

CONSULTA ON LINE

¿Dónde consultar?
www.salud.navarra.es
En pestaña *Servicios on line*
O en banner *Listas de Espera*

¿Cómo me identifico?
Hay dos formas:
1 Con número de tarjeta sanitaria y fecha de nacimiento
2 Con certificado digital

¿Qué aparece?
Fecha del día de hoy
Fecha de entrada en lista
Días que llevo esperando
Días de espera que quedan (es un previsión)
Puesto en la lista

¿Por qué no estoy?
No todas las intervenciones, aunque requieran quirófano, se consideran lista de espera quirúrgica. Por ejemplo, quitar una verruga está en otro circuito.
Si no es por esta causa, puede ser por aplazamientos, justificados o no, de la intervención.
Si no está satisfecho con la explicación que le salga, se le insta a llamar al Servicio de Atención al Paciente del centro donde debería estar en lista de espera para que se lo aclaren.

Cierre de camas

Preguntado sobre la posible incidencia del cierre de camas hospitalarias este verano sobre la calidad del servicio, Iribarren indicó que este cierre "se hace atendiendo a la demanda histórica de actividad en verano y los recursos que tiene cada centro" y "entendiendo que va a afectar lo menos posible".

Las personas con discapacidad recibirán una tarjeta que acreditará el grado

Sustituirá a la resolución en papel, permitirá acceder a las mismas prestaciones y se enviará de modo automático

AINHOA PIUDO
Pamplona

El Gobierno de Navarra facilitará a las personas con discapacidad una tarjeta acreditativa del grado reconocido, lo que les permitirá acceder a los beneficios, prestaciones y servicios a los que tengan derecho de una manera más cómoda y sencilla.

La iniciativa, prevista en el Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad, recibió ayer un dictamen favorable en la reunión que mantuvo el Consejo Navarro de la Discapacidad, presidido por el consejero de Políticas Sociales, Iñigo Alli. "Se va a sustituir la anterior resolución en papel que contenía un léxico erróneo al hablar del grado de minusvalía", expresó ayer Alli. "Es el paso definitivo hacia que la valoración del grado de discapacidad ponga el énfasis en valorar más las capacidades, que no se ponga el foco sólo en su discapacidad".

A partir del 33%

Los titulares de la tarjeta serán aquellos residentes navarros que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%. De carácter personal e intransferible, deberá hacerse valer conjuntamente con un documento que identifique de manera fehaciente al titular. Hasta ahora, era imprescindible, para la obtención de determinadas prestaciones, presentar la resolución de reconocimiento de grado de discapacidad, un documento en papel, incómodo de manejar y fácilmente deteriorable, lo que se evita con la nueva tarjeta.

El Gobierno proporcionará la tarjeta a sus titulares a partir, previsiblemente, del próximo mes de septiembre mediante su envío por correo. "La intención es que los usuarios no tengan que realizar ningún procedimiento administrativo, y que la reciban automáticamente en sus hogares", detalló Alli. Se hará de manera progresiva, comenzando por aquellos a los que se les haya reconocido la discapacidad en 2014, y continuando con los años anteriores, tras la comprobación y actualización, en su caso, de las direcciones postales. En el caso de nuevas acreditaciones, el envío será simultáneo al reconocimiento del grado de discapacidad.

En la tarjeta figurará el texto "tarjeta de discapacidad" en castellano, euskera e inglés, así como los datos de identificación de la persona con discapacidad con el grado y el baremo de movilidad si procede. En su diseño se incorporarán las medidas de seguridad necesarias para garantizar su autenticidad.

Fijados los 13 días festivos de 2015

DN
Pamplona

Navarra ya dispone del calendario laboral del próximo año, con los días festivos de índole nacional y autonómica ya señalados. En total, serán 13 los días que la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos ha establecido como fiestas para 2015. Se trata de días que tendrán un carácter retribuido y no recuperable, apuntaron desde el Gobierno de Navarra.

A diferencia de este año, en 2015 el día de Santiago Apóstol, que se celebra el 25 de julio, que cae en sábado, volverá a ser festivo. En cambio, dejará de considerarse como tal el 1 de noviembre, Todos los Santos, que cae en domingo. El resto de festivos habituales se mantienen.

El próximo año, la Semana Santa caerá a principios de abril, de forma que los días 2,3 y 6 serán considerados festivos (Jueves Santo, Viernes Santo y Lunes de Pascua).

A los trece días fijados por el Gobierno foral, publicados en el Boletín Oficial de Navarra de ayer jueves, se añadirá un día más, correspondiente a la festividad de carácter local, que será fijada a propuesta de cada ayuntamiento.

LOS 13 FESTIVOS

Enero. Los días 1 (Año Nuevo) y 6 (Epifanía del Señor).
Marzo. El día 19 (San José)
Abril. Los días 2, 3 y 6, correspondientes a Semana Santa (Jueves Santo, Viernes Santo y Lunes de Pascua).
Mayo. Día 1 (Fiesta del Trabajo).
Julio. Día 25 (Santiago Apóstol).
Agosto. Día 15 (Asunción de la Virgen).
Octubre. Día 12 (Fiesta Nacional).
Diciembre. Los días 3 (San Francisco Javier), 8 (Inmaculada Concepción) y 25 (Natividad del Señor).

1,30 € Año XXI Número 6.943 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Viernes, 1 de agosto de 2014

Diario de Noticias

Jabonoterapia
Hoy jabón ALEPO por solo 4,95 € + periódico

NAVARRA CREA EL 'CUIDADOR DEL ENTORNO'

FLEXIBILIZA ASÍ LA LEY DE DEPENDENCIA ESTATAL // P4 Y 5

ROBAN A UN ANCIANO EN EL ASCENSOR

LE SIGUIERON DESDE EL BANCO HASTA SU CASA // P8

ESTELLA ABRE HOY SIETE DÍAS DE FIESTA

LA EDIL MAYTE ALONSO LANZARÁ EL COHETE // P40 Y 41

La conflictividad laboral en Navarra cae un 70% en 2014

EL PRIMER TRIMESTRE SE CONVOCARON SEIS HUELGAS POR 25 EN EL MISMO PERIODO DE 2013

FUERTE DESCENSO TAMBIÉN EN LAS HORAS PERDIDAS Y LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES

FIRMADOS YA 23 CONVENIOS DE EMPRESA FRENTE A LOS 113 DE TODO EL AÑO PASADO

INFORMACIÓN EN **PÁGINA 22**

Oier, en primer plano, en el entrenamiento de ayer en Macclesfield.
Foto: C.A. Osasuna

EL DEBUT ANTE EL BARÇA B, EL SÁBADO 23 (19.00 H)

● El Alavés, rival en la Copa ● La Liga valida la ficha de Koné con el Racing, pero admite el contrato con Osasuna ● Los rojillos cierran hoy la gira inglesa contra el Notts County

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 48 A 51**

NAVARRA ESTARÁ PRESENTE EN LAS CITAS DEL ECOFIN

Navarra acordó ayer con el Estado su presencia en las reuniones del Ecofin, el órgano de la UE que integran los ministros de Economía. **PÁGINA 13**

PRIMERA DEMANDA DE PATERNIDAD AL REY JUAN CARLOS

El Supremo ha admitido a trámite la primera demanda de paternidad de Alberto Solá, de 58 años, contra el rey Juan Carlos. **PÁGINA 15**

INFORMACIÓN 'ON LINE' DE LAS LISTAS DE ESPERA

Casi 10.000 pacientes navarros podrán consultar en Internet información útil sobre el retraso que acumula su operación. **PÁGINAS 6 Y 7**

5 cupón

9 771576 545059 40801

Periódico + Jabón natural: 6,25 €. Periódico + Pulsera Destiny: 4,25 €. Periódico + DVD Batallas de la Guerra Civil: 3,25 €. Periódico + Coche: 3,29 €.

Sociedad

Una mujer cuidadora acompaña a otra dependiente que requiere silla de ruedas para su movilidad.

LAS CLAVES

● **Cuidados habituales.** La instrucción interna que prepara el departamento de Políticas Sociales señala que los cuidados pueden llevarse a cabo por un familiar de la persona dependiente o por una persona del entorno. La situación habitual será cuando los cuidados los realiza una persona familiar que debe haber convivido con la persona dependiente al menos desde un año antes a solicitar la ayuda.

● **Situación excepcional.** La situación excepcional será aquella en la que la persona dependiente resida en un entorno caracterizado por la insuficiencia de recursos públicos o privados, la despoblación, u otras circunstancias que dificulten la atención mediante la prestación de servicios. En estos casos los cuidados podrán llevarse a cabo por una persona del entorno que debe haber residido en el mismo municipio o en uno cercano al menos desde un año antes a solicitar la ayuda.

● **A propuesta del Cermin.** Pide el Comité de Discapacidad que prevalezca la opinión de la persona atendida, frente a la de la familia, en caso de que no sean coincidentes, y que en el entorno rural, se permita a personas mayores de 65 años ser cuidadores familiares.

NAVARRA CREA EL 'CUIDADOR DEL ENTORNO' PARA FLEXIBILIZAR LA LEY DE LA DEPENDENCIA ESTATAL

Los usuarios ven "otra vuelta de tuerca" en las nuevas exigencias del Estado para recibir ayudas ● El consejo de la Discapacidad dio ayer el visto bueno condicionado al decreto que el Gobierno foral quiere aprobar ya

✎ *Lola Cabasés*
📷 *Josu Chavarri Erralde*

PAMPLONA – Los miembros del Consejo Navarro para la Dependencia ajenos a la Administración Foral coincidieron ayer en considerar "una nueva vuelta de tuerca" y un "varapalo" al sistema de Dependencia las nuevas exigencias planteadas desde Madrid que requieren, entre otras cosas, la convivencia con la persona dependiente para que el cuidador o cuidadora pueda optar a las ayudas económicas por este trabajo. Los nuevos requisitos, que se aplicarán a las solicitudes de ayuda presentadas desde enero de este año, son norma estatal y por ello, en opinión de los responsables de la Agencia Navarra para la Dependencia, "es de obligado cumplimiento". Además de la convivencia de cuidadora y dependiente, esta nueva modificación del régimen de compatibilidades entre prestaciones y servicios establece, como principal cambio, requisitos para recibir la ayuda para la contratación de un cuidador. Se trata de, tal y como informó la directora de la Agencia Navarra para la Dependencia, Gema Botín, llevar un año de convivencia en el domicilio, tener un grado de relación hasta tercer grado de parentesco, asumir el compromiso de los cuidados y realizar acciones formativas.

Aunque tanto desde el Cermin (comité de representantes de personas con discapacidad) como de otros colectivos que representan a la población dependiente se ha dado el visto bueno al dictamen u orden foral que regulará en Navarra estos requerimientos estatales "porque no hay otra opción", indicaron algunos de sus portavoces como Javier Miranda, presidente del Cermin, quien señaló que han exigido al Gobierno de Navarra que se tengan en cuenta la realidad de esta atención, se "flexibilicen estas condiciones" y, sobre todo, "se respete la opinión de la persona dependiente".

Ayer el Consejo de la Dependencia dio el visto bueno "con condiciones" a la orden foral que aprobará en breve el consejero, texto que también contó con la aprobación el 1 de julio del Consejo Navarro de Bienestar Social.

EL DEPARTAMENTO LO CUESTIONA La directora de la Agencia Navarra para la Dependencia, por su parte, aseguró que el departamento también cuestiona las nuevas exigencias del Estado y comparte que constituyan "un varapalo" para las personas dependientes. Anunció que se está trabajando en la elaboración de una circular o instrucción interna, de consumo navarro, con el fin de "flexibilizar al máximo posible" los requisitos, especialmente en entornos sin recursos.

Así, la excepcionalidad se concreta en crear la figura del cuidador del entorno. "En el caso de que la persona dependiente viva en un entorno caracterizado por la insuficiencia de recursos, despoblación, o de otra naturaleza, el cuidador podrá ser una persona del entorno". Se exigirá que "la persona del entorno haya residido en la misma localidad al menos 1 año antes de la fecha de presentación de la solicitud". También, que "debe convivir en el mismo domicilio (no 1 año antes) si la persona que recibe los cuidados tiene reconocida una situación de dependencia en grado III o grado II. No será necesaria la convivencia para los dependientes en grado I".

CUIDADOR DEL ENTORNO El cuidador del entorno "debe asumir formalmente los cuidados mediante la firma en el anexo correspondiente del Programa Individual de Atención (PIA) y debe realizar las acciones formativas que se le propongan siempre que sean compatibles con el cuidado de la persona dependiente".

La instrucción interna establece también los casos en los que se admitirá la figura del cuidador del entorno que tiene "carácter excepcional". Gema Botín añade que "para que los cuidados se lleven a cabo por una persona del entorno y no por un familiar se ha de dar alguna de las siguientes circunstancias: residir en una zona con insuficiencia de recursos públicos o privados: SAD municipal insuficiente que no pueda prestar las horas mínimas de atención garantizadas; residir en una zona caracterizada por la despoblación o circunstancias geográficas o de otra naturaleza que impidan o dificulten otras modalidades de atención a través de servicios; y no disponer de lazos familiares que posibiliten la atención por un familiar. ●

El Post-it

● **Varapalo a la Dependencia.** Los representantes de la discapacidad también denunciaron ayer que los requisitos incluidos en la ley estatal para controlar y reducir el acceso a las ayudas por cuidados constituyen un varapalo y una nueva vuelta de tuerca más, en palabras de Javier Miranda, presidente del Cermin, al sistema de la Dependencia que poco tiene ya que ver con sus orígenes en 2007. Ahora temen que las 200 medidas de recortes anunciadas por el PP puedan afectar una vez más a unas prestaciones reconocidas como derecho por ley.

Una tarjeta azul, en vez del papel, acreditará el grado de discapacidad

Los usuarios recibirán a partir de otoño el nuevo documento que no afecta, ni para bien ni para mal, a sus actuales prestaciones

PAMPLONA – Las personas con discapacidad de Navarra dispondrán a partir de otoño de una tarjeta que acreditará su grado reconocido, un documento que sustituirá al papel que disponen actualmente y que no afecta, ni para bien ni para mal, a las actuales prestaciones a las que tienen derecho. Se trata de que puedan acceder a los beneficios, prestaciones y servicios a los que tengan derecho de una manera más cómoda y sencilla, según anunció ayer el consejero de Políticas Sociales, Iñigo Alli.

El departamento de Políticas Sociales dispone de un presupuesto de 10.00 euros para editar y enviar a los domicilios las tarjetas que no tienen coste para los usuarios, salvo en el caso de que la pierdan y la tengan que volver a solicitar. Esta iniciativa, ya prevista en el Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad, recibió ayer un dictamen favorable en la reunión del Consejo Navarro de la Discapacidad, presidido por Alli y a la que asistieron Mariano Oto, Gema Botín y Fermín Castiella (departamento); Gerardo Posada (Ceaps), Valentín Fortún (Once), Edurne Jaúregui (Cocemfe), Javier Miranda (Cormin-Ibili), Carmen Garde (departamento de Salud), José Luis Asín (dep. Educación) y Laura López Crespo (FNMC).

Los titulares de la tarjeta serán los residentes navarros que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%. De carácter personal e intransferible, deberá hacerse valer conjuntamente con un documento que identifique al titular. Hasta ahora, era imprescindible, para la obtención de determinadas prestaciones, presentar la resolución de reconocimiento de grado de discapacidad, un documento en papel, incómodo de manejar y fácilmente deteriorable, lo que se evita con la nueva tarjeta.

"El contenido de esa tarjeta va a ser exactamente como hasta ahora. En función del grado de discapacidad tendrán más o menos atributos –en este momento no tenemos los recursos en un futuro esperemos que sí–", dijo el consejero que presentó la tarjeta en rueda de prensa y añadió que "en este caso no ha habido ni un solo recorte sino que se cambia el formato" así como que quiere que Navarra sea la primera comunidad que valore las capacidades y entendamos que son personas antes que discapacitados".

Destacó que con la tarjeta "ya no se habla de minusvalía sino de discapacidad. No varía nada en cuanto al derecho a las prestaciones. Es un gran paso que dejemos de hablar de minusvalías y hablemos de discapacidad", insistió el titular de Políticas Sociales quien precisó que la de la tarjeta era una demanda de los afectados. – *L.C.*

"Es un gran paso que dejemos de hablar de minusvalías y hablemos de discapacidad"

"Que Navarra sea la primera que valore la capacidad; son personas antes que discapacitados"

IÑIGO ALLI
Consejero de Políticas Sociales

De i. a d. Mariano Oto, Laura López, Gema Botín, José Luis Asín, Carmen Garde, Javier Miranda, Edurne Jaúregui, Valentín Fortún, Gerardo Posada, Fermín Castiella e Iñigo Alli. *Foto: D.N.*

(De i. a d.) Luis Aguilar, Raúl González, Ana Díez Fontana, Gregorio Yoldi y Alfonso Marquina.

La Obra Social la Caixa destina 141.500 euros a cuatro proyectos navarros

El objetivo es ofrecer oportunidades a colectivos socialmente vulnerables

Adriana Martiartu
Oskar Montero

PAMPLONA – Cuatro proyectos navarros han sido elegidos por la Obra Social la Caixa para dotarlos de una donación de 141.500 para el desarrollo integral de personas en situación de pobreza en Navarra.

Los proyectos seleccionados en Navarra son: Fundación Itaka-Escolapios Pamplona-Iruña, a la que se destinarán 53.500 euros; Fundación Banco de Alimentos de Navarra, ayudada con un importe de 36.000 euros; Asociación Navarra para la Investigación, Prevención y Tratamiento de los Drogodependientes, dotada con 24.000 euros; y Fundación Proyecto Hombre, a la que se destinarán 28.000 euros.

Estos proyectos "han sido seleccionados a través de un comité integrado por miembros de todos los sectores. Se tienen en cuenta muchos baremos pero, sobre todo, que fueran proyectos que tuvieran una recompensa para la sociedad y el bienestar de las personas. Proyectos consistentes y de sostenibilidad", manifestó en rueda de prensa Ana Díez Fontana, directora territorial de la Caixa en Navarra.

PROYECTOS El vocal de la Fundación Itaka-Escolapios, Raúl González, la cual promovió el proyecto socioeducativo Ikaskide, explicó que este proyecto pretende atender a menores y adultos que participan activamente en actividades educativas, formativas, de promoción y voluntariado. El objetivo es favorecer la integración social y laboral de personas en situación de pobreza y/o exclusión social.

"Regiones Más" es un proyecto impulsado por la Fundación Banco de Alimentos de Navarra, presidida por Gregorio Yoldi. Se creó por una mejora en la calidad y variedad de suministro de alimentos, en Navarra y alrededores, a través del fortalecimiento de capacidades de sus socios de consorcio, de entidades beneficiarias y del fomento del voluntariado.

La Fundación Proyecto Hombre de Navarra, dirigido por Alfonso Marquina, impulsó un Programa de acogida, diagnóstico inicial y acompañamiento de personas atendidas en Proyecto Hombre. La finalidad principal es facilitar el acceso y la permanencia de los tratamientos ofertados por esta fundación a los potenciales beneficiarios de los mismos, con especial énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

Y para finalizar, la Asociación Navarra para la Investigación, Prevención y Tratamiento de los drogodependientes, cuyo representante es Luis Aguilar, impulsó un proyecto para la incorporación familiar y sociolaboral de personas con dependencia de alcohol y otras drogas. El objetivo es dotar de herramientas a las personas que han completado un proceso de deshabituación para facilitar su integración social. ●

CONVOCATORIA 2014

● **Organizaciones.** La finalidad de esta convocatoria, Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2014, es dar apoyo a las organizaciones no lucrativas que desarrollan proyectos dirigidos a la atención y acompañamiento psicosocial (87); desarrollo social y educativo (46); cubrir las necesidades básicas (25), y paliar nuevas situaciones de pobreza y exclusión social (5).

LA CIFRA

686

Del total de proyectos presentados, 686, han sido seleccionados 163, con una aportación de 3.733.010 euros. Cuatro de estos son navarros.

La Oficina de Mediación de Pamplona logra 26 daciones en pago

El 19,5% de los expedientes de hipotecas recibidos en 2014 (bajan de 118 a 46) tenían cláusulas abusivas, según el MICAP

PAMPLONA – Todos los acuerdos entre propietarios y entidades bancarias obtenidos este semestre por la Oficina de Mediación Hipotecaria (OFIMEH) del Ayuntamiento de Pamplona han sido acuerdos de dación en pago.

Entre enero y junio se mantuvo el porcentaje logrado en 2013 de expedientes resueltos por acuerdo, lo que sucedió en un 66,6% de los casos. Y en los que no se logró la concertación este pasado semestre fue por no desearlo el cliente.

Según ha informado el Ayuntamiento, la tendencia clara a la concertación entre las partes refleja el previsto cambio de tendencia producido por la nueva doctrina sobre las cláusulas abusivas de los contratos de hipoteca y por la entrada en vigor, en mayo del pasado año, de la Ley de protección de los Deudores Hipotecarios, Reestructuración de la deuda y Alquiler Social.

Entre enero y junio los ocho letrados con los que cuenta el servicio detectaron en al menos 9 expedientes, un 19,5% de los 46 tramitados la presencia de cláusulas presuntamente abusivas, algunas de las cuales se negociaron y otras se llevaron a la vía judicial. Destaca, además, que del total de los 13 expedientes finalizados este semestre casi un 54% requerían únicamente asesoramiento, lo que parece indicar que se está adelantando el momento de solicitar apoyo a estadíos menos acuciantes del desacuerdo acreedor-deudor.

En el último semestre se han abierto 46 expedientes para su estudio por parte de los letrados del MICAP, 13 de ellos se han concluido ya y 33 siguen en tramitación. De los 46 expedientes del semestre en la mayoría de los supuestos el caso estaba en un momento preventivo.

Es llamativa la bajada de 16 puntos porcentuales en el último estadío: ha habido impago, demanda y el ciudadano se encuentra inmerso en cualquiera de las fases procesales del procedimiento de ejecución hipotecaria, incluida la de desahucio.

De los datos generales se extrae un perfil de usuario que se va modificando respeto al periodo anterior. El usuario tipo es español de origen en un 60,8% de los casos. – *E.P.*

EXPEDIENTES

Tramitados por barrios

Echavacoiz	9
Rochapea	8
Buztintxuri	5
San Jorge	5
Milagrosa	5
Casco Antiguo	4
Chantrea	4
Ezcaba	3
Ermitagaña	1
Iturrama	1
San Juan	1

Expedientes cerrados

Finalizados con mediación	6
Con mediación y acuerdo	4
Con mediación y sin acuerdo	2
Sin mediación	7

Trámite. En el último semestre se han abierto 46 expedientes, la mayoría en fase preventiva.

Manifestación, en mayo, en contra de los desahucios. *Foto: Iban Aguinaga*

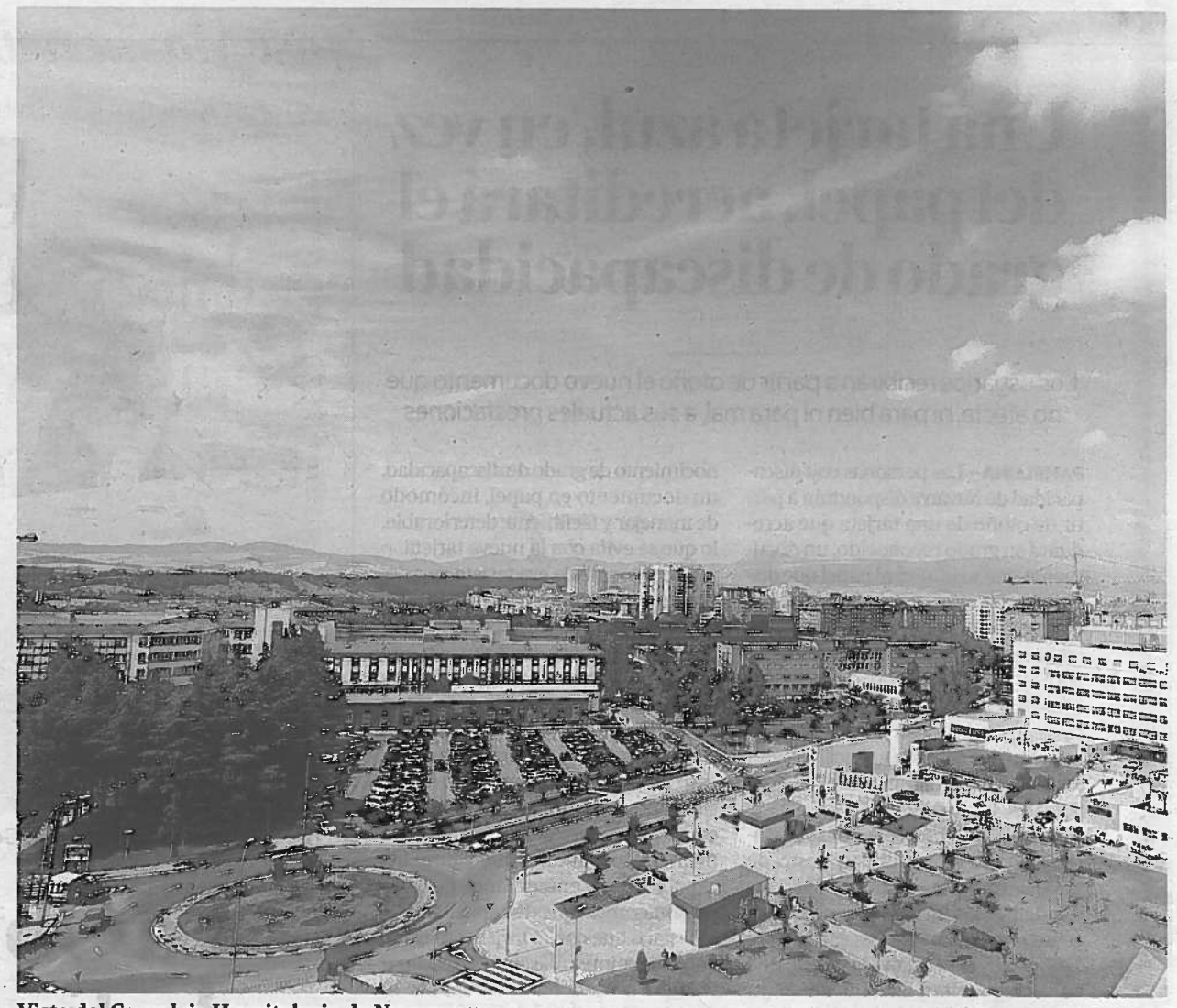

Vista del Complejo Hospitalario de Navarra. *Foto: I. Porto*

CASI 10.000 PACIENTES PODRÁN VER YA 'ON LINE' EL RETRASO QUE ACUMULA SU OPERACIÓN

● Osasunbidea estrena esta nueva opción vía Internet ● La demora para cirugía en el CHN, que aglutina a la mayoría de pacientes, afecta a 7.923 personas y es de 76 días hábiles y la de primeras consultas, a 49.345 personas y es de 69 días hábiles

✎ *Elena Beltrán*

PAMPLONA – *Mi lista de espera quirúrgica* es un proyecto del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para informar a través de Internet sobre la espera a las casi 10.000 personas que aguardan a su operación en el Complejo Hospitalario de Navarra, Hospital García Orcoyen de Estella y Hospital Reina Sofía de Tudela. El servicio permite consultar al paciente cuál es su puesto en la lista de espera, cuántos días lleva en la lista y cuántos días hábiles aproximados faltan para que se le realice la intervención. El proyecto se puso en marcha ayer y fue presentado por José María Iribarren, director de Atención al Paciente y Calidad del Servicio Navarro de Salud. El fin de este servicio es fomentar la transparencia y mejorar tanto la accesibilidad al sistema como la información que los ciudadanos tienen sobre dichas listas en tiempo real.

El acceso a la aplicación es muy sencillo y con la máxima garantía de confidencialidad. Se puede acceder a través de la web del Servicio Navarro de Salud (*www.salud.navarra.es*) y una vez allá se introduce o bien el número de tarjeta sanitaria y la fecha de nacimiento, o bien un certificado digital. La primera manera de acceso garantiza al 100% de las personas de Navarra que pueden entrar porque cualquiera dispone de esos datos. La primera vez que se entra a la web es necesario que el paciente confirme sus datos y los revise, y una vez hecho ya podrá acceder a toda la información disponible. Es necesario tener en cuenta, tal y como se explica una vez se ha accedido a la herramienta, que tanto la previsión de días como el puesto que se ocupa pueden sufrir alguna variación. "La alteración será habitualmente la evolución lógica" explicó José María Iribarren, pero también puede variar por la inclusión de pacientes con mayor urgencia o prioridad clínica, o por cambios en la planificación de la actividad en los quirófanos.

Por ahora el servicio se ha aplica-

do a la lista de espera quirúrgica, en la que hay un total de 7.923 personas y 76 días hábiles de espera en el Complejo Hospitalario de Navarra, sin contar con los centros de Estella y Tudela. Pero se espera que en los próximos meses el servicio se extienda a las listas de espera de consultas y de pruebas complementarias. En las de primera consultas del CHN se encuentran un total de 49.345 personas en espera y deben aguardar de media un total de 69 días hábiles. Sin embargo, si se hace la media entre los centros de Pamplona Estella y Tudela, la espera en las listas es menor, es actualmente de 33 días de media lo que supone dos días menos que mayo y 46 días menos respecto a 2013. Las intervenciones quirúrgicas más demandadas son las relacionadas con traumatología, cirugía general y oftalmología.

VENTAJAS Y PROTECCIÓN El sistema supone ventajas porque puede acceder el 100% de las personas con el número de tarjeta sanitaria y la fecha de nacimiento. Como el servicio es *on line* estará disponible los 365 días del año, las 24 horas diarias y además está sujeto a una política de protección de datos muy rigurosa. El servicio *on line* fue pensado para que desde el primer momento se tuviera la opción de acceder en euskera. "Esta herramienta no tiene certeza total es orientativa y ayuda por ejemplo a la planificación del paciente" puntualizó José María Iribarren. Se puede estar en más de una lista espera quirúrgica y se tiene acceso a todas ellas a través de la web. ●

LISTAS QUIRÚRGICAS

2.126

TRAUMATOLOGÍA
Este es el número de personas que hay en lista de espera para ser operadas en Traumatología y Ortopedia en el Complejo Hospitalario de Navarra (como las demás cifras). En relación a ello hay una demora de 108 días hábiles.

1.971

CIRUGÍA GENERAL
La lista de espera para intervenido en Cirugía General se extiende a esta cifra arrastrando con ella unos 67 días hábiles de espera en el CHN.

1.132

OFTALMOLOGÍA
Este número de personas son las que se hallan en la lista de espera del CHN para ser operados en Oftalmología, lo que asciende a más o menos una espera de 42 días hábiles.

LISTAS PRIMERA CONSULTA

12.218

TRAUMATOLOGÍA
Esta cifra, mucho más alta que en cirugía, corresponde a las personas en la lista de espera de Traumatología, que arrastra 144 días hábiles de retraso.

2.716

CIRUGÍA GENERAL
Las personas que aguardan para ir a una consulta para cirugía general llegan a esta cifra lo que conlleva 91 días hábiles de espera.

9.292

OFTALMOLOGÍA
Por último, estas personas están en la lista de espera para ser visitado por primera vez en oftalmología. Esto supone que tienen un retraso de 99 días hábiles.

José María Iribarren

DIRECTOR DE ATENCIÓN AL PACIENTE Y CALIDAD

"En seis meses hemos recibido 12.260 quejas, claramente más que en 2013"

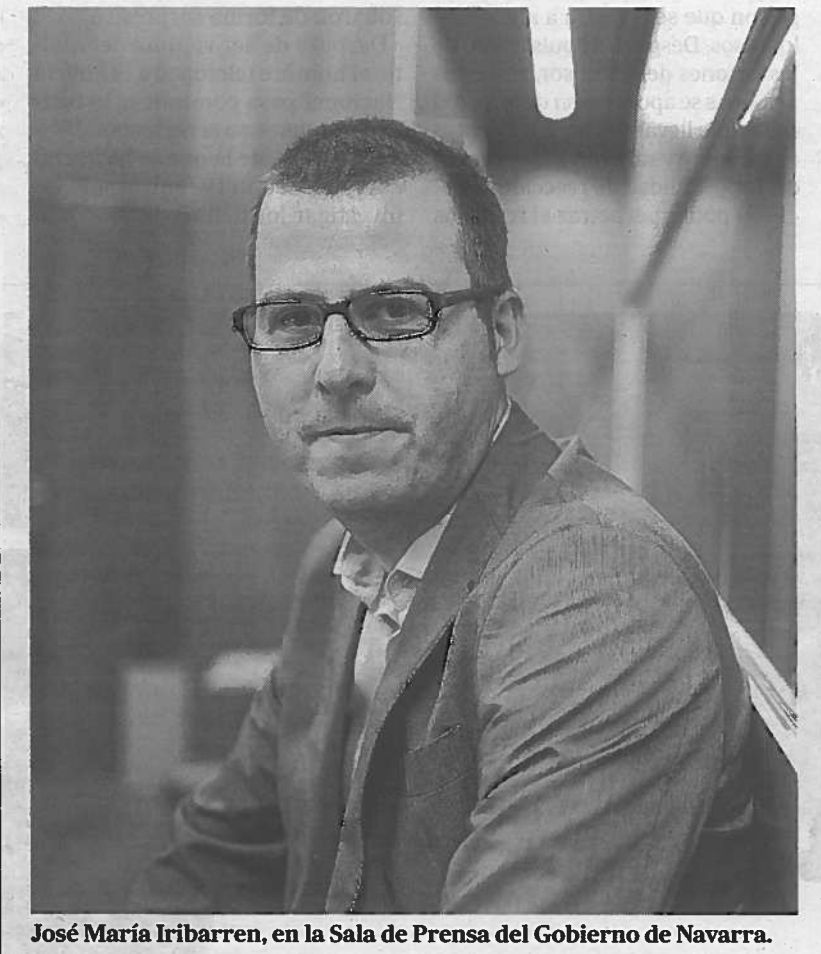

José María Iribarren, en la Sala de Prensa del Gobierno de Navarra.

José María Iribarren es desde hace tres años el director de Atención al Paciendte y Calidad del Servicio Navarro de Salud del Complejo Hospitalario

✎ *Elena Beltrán*
📷 *Unai Beroiz*

PAMPLONA – José María Iribarren como responsable de su cargo explica las principales quejas que se reciben en un hospital, el número y su eficacia, Además recalca que la metodología para efectuarlas no deja en desventaja a ningún colectivo en particular.

¿Cuáles son las principales quejas que se reciben en los centros hospitalarios?

–Pues ahora mismo, un tanto por ciento altísimo de las quejas tienen relación con las listas de espera. Cerca del 90% de las quejas que se efectúan son sobre este tema de las listas de espera.

¿Cuál es más o menos el número de quejas que se han efectuado sobre las listas de espera?

–En el primer semestre de este año hubo un total de 12.260 reclamaciones al hospital sobre diferentes asuntos. De todas estas quejas unas 10.300, dicho en números redondos, tuvieron relación con el tema de las listas de espera.

Estas cifras del año 2014 en relación a otros, ¿suponen un aumento o una disminución en el número de quejas recibidas?

–Las recibidas este año son claramente más, respecto a 2013 es más. Comparado con el año pasado las quejas han aumentado en un 10%.

"De las 12.260 reclamaciones recibidas en el primer semestre, 10.300 tuvieron relación con las listas de espera"

"Es una leyenda lo que se dice de que se te ignora si no haces reclamación y sin embargo si la haces te hacen caso"

¿Estas quejas a que se refieren? ¿Son de listas de espera en general, o aluden a las de cirugía, de pruebas o de consulta?

–Estas quejas engloban todas, en general, pero de la que más reclamaciones hay es sobre la lista de espera en consultas. Al fin y al cabo muchas más personas hacen uso de las consultas que por ejemplo cirugía. De hecho la evolución es muy parecida, las quejas surgen como consecuencia del estado de las listas de espera. La lista de espera quirúrgica esta bajando, lleva años con tendencia a la baja y además bastante importante, por eso las reclamaciones han disminuido. En cambio, es diferente con la lista de espera de consultas. Aunque este año se está comportando mejor que el pasado, hasta que no encontremos la manera de hacer que tienda a descender, seguiremos recibiendo reclamaciones.

¿Cómo de eficaces son estas quejas formales? ¿Si no las realizas estás en desventaja respecto de los que si las hacen?

–Eso es más bien una leyenda. Hay una creencia, por lo menos durante los tres años que llevo aquí, de que si no reclamas no te van a hacer caso o de que si reclamas te van a dar preferencia. Pero ninguna de las dos afirmaciones se acerca a la verdad. Sin embargo, la reclamación es un derecho que produce que el sistema se fije en ti, aunque el hecho de hacerla no garantiza que el resultado vaya a ser satisfactorio para el que la puso. Las reclamaciones tienen un trámite, por ejemplo en el caso de una reclamación quirurgica un profesional debe decidir y valorar si una intervención tiene que ser adelantada al plazo natural que lleva o no. Pero yo no diría ni ventaja ni desventaja, porque cualquier ciudadano que quiera tiene derecho a hacer una reclamación formal.

La metodología para efectuar una reclamación igual deja en desventaja a algunos colectivos como por ejemplo las personas mayores, por la dificultad que les supone hacerla.

– Yo te diría que no, no tenemos constancia de que haya desventaja para un colectivo concreto. De hecho, yo procuro mirar todas las reclamaciones que nos llegan al hospital, y observo que muchas de las quejas que se realizan provienen de gente más bien mayor. La verdad es que nunca hemos hecho un análisis sociológico o demográfico sobre las personas que efectúan reclamaciones, pero desde luego yo no creo que haya desventaja para determinados colectivos. Nosotros lo que queremos e intentamos, en la medida de lo posible, es que el sistema sea muy accesible para que todo el que quiera pueda hacer una reclamación, de hecho ahora hasta se pueden realizar por Internet. ●

Economía

Cabeza de la manifestación de la última huelga general, el 30 de mayo de 2013.

LA CONFLICTIVIDAD LABORAL SE REDUCE MÁS DE UN 70% EN NAVARRA EN 2014

Sólo se convocaron seis huelgas hasta marzo ● La CEOE deja en un 20% la caída en toda España hasta junio

✎ *Juan Ángel Monreal*
📷 *Patxi Cascante*

PAMPLONA – La conflictividad laboral ha descendido drásticamente en la primera mitad del año 2014. Y ello sin que se haya dado la vuelta a ninguna de las medidas aprobadas y rechazadas por los sindicatos en los últimos años y sin que el desempleo haya amainado lo suficiente como para hacer visible la recuperación del PIB. En los tres primeros meses del año, el número de horas perdidas se redujo en un 70% en Navarra y los datos aún no definitivos hasta junio apuntan en dirección similar.

Según el Ministerio de Empleo, en Navarra se mantuvieron en el primer trimestre del año seis huelgas, frente a las 25 del mismo periodo de 2013. Tomaron parte de ellas apenas 652 trabajadores, apenas una décima parte que el año pasado y la pérdida de horas se limitó a 3.243, frente a las más de 10.000 del ejercicio anterior. La caída resulta incluso más intensa que la media española, con descensos que se acercan al 60% tanto en el trabajadores participantes como en horas perdidas.

Los primeros datos correspondientes al periodo entre abril y junio vienen a confirmar que las relaciones laborales se han destensado en términos generales. La CEOE explicaba en su último análisis sobre conflictividad que en los seis primeros meses del año "la conflictividad habría descendido en torno a un 20%" de media en todas las comunidades, si bien conviene tener en cuenta que en mayo de 2013, ELA y LAB encabezaron una huelga exigiendo un cambio de rumbo en las políticas económicas. Su convocatoria se circunscribía a la Comunidad Autónoma Vasca y a Navarra. 2013 fue, en cualquier caso, uno de los años de mayor conflictividad, con 48.743 jornadas perdidas, por encima de los datos de 2012 y 2011. Las 104 huelgas registradas suponen la cifra más elevada del siglo XXI, ligeramente por encima del año 2010, con 99 convocatorias.

La reforma laboral de 2012, que propició una cascada de descuelgues e inaplicaciones de convenios, se cobraba así una factura significativa, con 2,3 millones de horas no trabajadas en toda España entre los años 2012 y 2013. Su digestión, en cualquier caso, ha cambiado el signo de la negociación colectiva, elevando el número de convenios colectivos firmados y trasladando a los centros de trabajo la negociación de algunos de ellos. "Al cerrarse 2014 podríamos superar los datos de 2013, que ya eran muy superiores a los de 2012", explicaba CCOO en una publicación reciente. En Navarra, en 2013, se firmaron 113 convenios de empresa, cuatro veces más de los habituales. Suman ya 23 en 2014. ●

APUNTE

● **2014, ¿sin huelga general?** Desde el comienzo de la crisis y los recortes (2009-2013) Navarra ha vivido todos los años, como mínimo, una huelga general. De momento no se ha celebrado ninguna y, con elecciones sindicales a las puertas (el periodo concentrado arranca en septiembre), no parecen probables.

● **Discapacidad y transporte.** Dos de los sectores que han sostenido conflictos en los últimos meses (discapacidad y transporte sanitario) se encuentran tan regulados que el número de trabajadores que participa se ve limitado por los altos servicios mínimos.

● **Catalunya y la CAV, en cabeza.** Catalunya, Madrid y la Comunidad Autónoma Vasca fueron los territorios con más conflictividad laboral, especialmente el primero y el tercero, en relación a su población hasta marzo de 2014. Andalucía, el que menos.

19 de marzo y 25 de julio serán festivos en 2015

CALENDARIO – El Boletín Oficial de Navarra publicaba ayer los festivos de 2015: 1 de enero (Año Nuevo), 6 de enero (Epifanía del Señor), 19 de marzo (San José), 2 de abril (Jueves Santo), 3 de abril (Viernes Santo), 6 de abril (Lunes de Pascua), 1 de mayo (Fiesta del Trabajo), 25 de julio (Santiago Apóstol), 15 de agosto (Asunción de la Virgen), 12 de octubre (Fiesta Nacional de España), 3 de diciembre (San Francisco Javier), 8 de diciembre (Inmaculada Concepción) y 25 de diciembre (Natividad del Señor). A estas jornadas festivas se añadirá una más, de carácter local. – *D.N.*

Navarra y Aragón tienen las gasolineras más baratas

PRECIOS – Las gasolineras más baratas de España se encuentran en Aragón y Navarra, dos comunidades en las que no se aplica el tramo autonómico del impuesto de hidrocarburos, y las más caras en Baleares, donde sí se aplica y es el lugar donde menos competencia existe. Estas son las principales conclusiones del estudio realizado por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) durante los primeros seis meses de este año y que señala también que la mitad de las diez gasolineras más baratas pertenecen a cadenas de supermercados. La OCU recuerda que la parte del impuesto de hidrocarburos la decide cada comunidad y es la que ha sustituido al llamado "céntimo sanitario". – *Efe*

Portland mejora ventas pero pierde 31 millones hasta junio

EMPRESAS – Cementos Portland registró una pérdida neta de 31 millones de euros en el primer semestre del año, frente a los *números rojos* de 600.000 euros contabilizados un año antes, afectado por menores extraordinarios, según informó la filial del grupo FCC. La compañía asegura que en caso de descontar dichos efectos extraordinarios su resultado habría mejorado en un 36%. La cifra de negocio de la cementera disminuyó un 3,8%, hasta 259,9 millones de euros, como consecuencia de las ventas de activos que la empresa cerró en los últimos años. No obstante, Cementos Portland asegura que saldó la primera mitad del año con un aumento del 5% en las ventas de cemento. – *E.P.*

La huelga de Renfe y Adif deja más de 500 trenes cancelados

El parón comenzó ayer y sigue en la jornada de hoy, con un alto porcentaje de servicios mínimos

MADRID – Renfe y Adif afrontaron ayer su primera jornada de huelga de las dos convocadas por varios sindicatos con representación en las compañías, que coinciden con una de las principales operaciones de salida y entrada de vacaciones de verano. Cancelarán entre ayer y hoy un total de 513 trenes de larga y media distancia.

En la operadora, el paro estuvo ayer convocado por CCOO, y para hoy y mañana por CGT y el Sindicato Ferroviario. En Adif, todos los sindicatos de su comité de empresa salvo UGT convocaron un paro de 46 horas ininterrumpidas que arrancó ayer y se extiende hasta mañana también.

Ante estas huelgas, el Ministerio de Fomento decretó unos servicios mínimos que garantizan la circulación del 77% de los trenes AVE y Larga Distancia inicialmente programados para estos dos días. En el caso del servicio de Media Distancia (regionales) se prevé la salida de entre el 63% y el 65% del total, y para Cercanías, la mitad de los trenes habituales, salvo en las horas punta, cuando circularán un 75%.

La huelga tuvo un seguimiento en la jornada de ayer de entre el 75% y el 80%, cifra que sería más alta en talleres y más baja en los trabajadores encargados de la circulación, según los sindicatos SFI Y CGT. Este porcentaje de seguimiento solo se refiere al 18% de los trabajadores a los que se les permite secular la huelga, por lo que deja fuera a quienes tienen que cumplir los servicios mínimos, los que están de vacaciones y de baja laboral. Sin embargo, Renfe cifra en el 4,29% el seguimiento de la jornada de huelga de ayer.

En Navarra, se han visto suspendidos los trenes desde Pamplona hasta Madrid y Barcelona, y viceversa.

Los sindicatos destacan que el motivo que les ha llevado a estas movilizaciones es que "el Ministerio de Fomento y el Partido Popular quieren desmantelar las empresas públicas Renfe y Adif y privatizar el ferrocarril público". Con estos paros, los sindicatos pretenden protestar por los déficits de personal que a su juicio presentan las dos compañías ferroviarias, a las que reclaman el diseño de sendos planes de recursos humanos que fijen sus necesidades de trabajadores y el rejuvenecimiento de sus plantillas.

En el caso de Adif, también manifiestan su rechazo a la decisión "unilateral" del ente de realizar convocatorias de movilidad de los empleados que, según sus datos, "podría suponer el desarraigo de 400 trabajadores" y denuncian que la compañía "no da solución" al millar de trabajadores que actualmente se ocupan de vender billetes de Renfe en las estaciones. – *D.N.*

LOS DATOS

● **Derechos de usuarios.** La Federación de Usuarios y Consumidores Independientes (FUCI) explicó que si un usuario no puede viajar porque el billete no está dentro de los servicios mínimos, Renfe debe recolocarlo en otro tren en máximo 48 horas, sin coste alguno, o tiene la opción de viajar otro día. También podrá exigir que le reembolsen el dinero.

● **Cuatro en Navarra.** Entre la jornada de ayer y la de hoy se han suspendido los trenes con origen Pamplona y destino Madrid y Barcelona, y viceversa.

LA CIFRA

80%

Cifran los sindicatos el seguimiento en la jornada de ayer. Sin embargo, Renfe afirma que la secundaron el 4,29%.

Argentina, en suspensión de pagos por los 'fondos buitre'

El Gobierno de Kirchner asegura que el país no va a entrar en 'default' porque se ha hecho frente a los pagos de los bonistas

BUENOS AIRES – Argentina entró ayer técnicamente en *default* (suspensión de pagos) tras cumplirse el plazo fijado para el pago a los tenedores de deuda sin llegar a un acuerdo con los *holdouts*, conocidos como *fondos buitre*, que respaldados por la sentencia del juez estadounidense Thomas Griesa reclaman el pago de 1.300 millones de dólares al país sudamericano. La agencia de calificación Standard & Poor's rebajó ayer a la deuda de Argentina a la categoría de cese de pagos selectivo, pero el ministro de Economía del país, Axel Kicillof, dijo que no puede darse esa situación si hay solvencia y aseguró que "mañana será otro día y el mundo seguirá andando".

Ayer, y tras una reunión de más de seis horas en Nueva York, Axel Kicillof, advertía de que Argentina no podía acceder a este reclamo y ofrecía a los *fondos buitre* "las mismas condiciones que dispusieron el resto de los bonistas que aceptaron los canjes de 2005 y 2010", algo que los representantes de los *holdouts* rechazaron.

CONSECUENCIAS En este sentido, Kicillof sentenció que no se va a firmar "nada que comprometa el futuro de los argentinos" e insistió en que acudirán al derecho nacional e internacional para que esta situación –que califica de "injusta"– no se perpetúe en el tiempo. Pese a todo, el ministro defendió una y otra vez en que el país no entrará en *default*, ya que el Gobierno ha hecho frente a los pagos de los bonistas que accedieron al canje, aunque el dinero haya sido bloqueado por el juez Griesa. "Es una situación inédida e insólita", denunció en unas declaraciones que publica el diario argentino *Clarín*.

Esta es la segunda vez en la que Argentina entra en una suspensión de pagos, después del masivo *default* de 2001, que es del que proviene la deuda adquirida por el país austral y, por lo tanto, la situación actual a la que se enfrenta el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

El mediador Daniel Pollack, designado por el juez Griesa en el caso de la deuda argentina, ya advirtió tras la fallida reunión de que Argentina entraría "de forma inminente" en una situación de *default* que, según el abogado, "no es una mera condición técnica", sino más bien "un hecho real y doloroso que hará daño a la gente real". Entre los que se verán afectados directamente por este hecho Pollack incluye a los propios ciudadanos argentinos, a los tenedores de bonos y a los inversores extranjeros.

"El ciudadano común argentino será la víctima real y última" de este proceso, añadió el mediador, que insiste en que aunque las consecuencias del incumplimiento de la deuda por parte del Gobierno argentino no son predecibles, "ciertamente no serán positivas". Pollack fue designado por el propio Griesa para buscar la forma de que Argentina cumpla su sentencia de pagar 1.330 millones de dólares más intereses a inversores *holdouts*, que tienen bonos incumplidos tras su cesación de pagos en el 2002, según detalla Reuters.

> **"El poder judicial de EEUU es independiente de la racionalidad, no de los 'fondos buitre"**
>
> **JORGE CAPITANICH**
> Jefe del Gabinete argentino

El jefe de Gabinete argentino, Jorge Capitanich, reiteró ayer que el país ha cumplido sus obligaciones financieras con los acreedores de la deuda reestructurada y la responsabilidad de que no hayan recibido el pago recae en el juez estadounidense Thomas Griesa. "Decir que Argentina está en *default* técnico es una patraña absurda que pretende fulminar el proceso de reestructuración de deuda", subrayó. Pese al discurso oficial, algunos medios argentinos y referentes económicos hablan ya de suspensión de pagos y auguran una situación económica inestable en Argentina durante los próximos meses.

SONDEO El 44,2% de los argentinos responsabiliza al Gobierno de la presidenta Cristina Fernández de abocar al país a una suspensión de pagos, tras el fracaso de las negociaciones con los fondos especulativos que litigaron en tribunales estadounidenses, según una encuesta difundida ayer. Según un sondeo realizado por la consultora Management & Fit, el 17,6% de los consultados culpa al juez estadounidense Thomas Griesa, y sólo el 9% afirma que los responsables son los denominados *fondos buitre*.

La delegación de la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (ADEBA) que negociaba en Nueva York la compra de los títulos de deuda a los *fondos buitre* regresó ayer a Buenos Aires, tras fracasar las gestiones para evitar el cese de pagos. – *Efe/E.P.*

LA BOLSA ESPAÑOLA NOTA LA SACUDIDA. El Ibex 35 se instaló ayer por debajo de los 10.800 enteros (10.741,4), con tan solo un valor en positivo. La prima de riesgo se colocaba en 132,8 puntos básicos, con la rentabilidad del bono a diez años en el 2,486%. La incertidumbre en Argentina y la crisis del banco portugués Espirito Santo hicieron que las principales bolsas europeas se tambalearan, sobre todo la española. *Foto: Efe*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA
↓ -1,92%	↓ -1,53%	↓ -1,94%	↓ -1,29%	↓ -1,70%	↓ -0,64%	↓ -2,30%	↓ -0,35%
3.899,61	4.246,14	9.407,48	16.662,92	3.115,51	6.730,11	55.569,59	13.993,72
En el año: 8,56%	En el año: -1,16%	En el año: -1,51%	En el año: 0,52%	En el año: 0,21%	En el año: -0,28%	En el año: 7,89%	En el año: 7,06%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 31-07-2014 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
SOTOGRANDE	2,95	4,53
DEOLEO	2,53	0,40
PRIM	1,14	6,22
ADVEO	1,01	18,00
APERAM	0,66	25,97
MIQUEL COST.	0,65	29,49
LABORAT.ROVI	0,52	9,60
D. FELGUERA	0,43	4,68

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
GRIFOLS	-13,97	33,82
REALIA	-5,60	1,18
G.E.SAN JOSE	-5,36	1,06
SACYR	-5,10	4,24
JAZZTEL	-4,82	10,07
VOCENTO	-4,63	1,75
GAMESA	-4,61	9,40
AZKOYEN	-4,27	2,24

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	69.532.484
BBVA	45.835.305
BANKIA	39.349.957
IBERDROLA	35.122.391
B. SABADELL	32.622.731
B.POPULAR	23.192.420
TELEFONICA	22.494.601
CAIXABANK	15.333.779

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	0.209
Euribor 1 año	0.489
$ EEUU	1.3387
Yen	137.57
Libra	0.79276
Franco Suizo	1.21664
Corona Noruega	8.4203
Corona Sueca	9.2335

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ABENGOA	3,98	-1,70	83,00
▼ABERTIS INFR	16,42	-1,85	6,72
▼ACCIONA	61,58	-3,78	47,44
▼ACS CONST.	32,74	-1,98	30,84
▼AMADEUS IT	29,50	-0,67	-5,16
▼ARCEL.MITTAL	11,34	-1,99	-12,33
▼B. SABADELL	2,43	-2,64	29,53
▼B.POPULAR	4,58	-2,80	4,49
▼BANKIA	1,47	-0,88	19,21
▼BANKINTER	6,48	-0,92	29,84
▼BBVA	9,22	-3,11	3,03
▼BOLSAS Y MER	33,99	-1,19	22,89
▼CAIXABANK	4,50	-2,28	18,77
▼DIA	6,21	-2,59	-4,49
▼ENAGAS	24,89	-1,68	31,03
▼FCC	16,25	-0,09	0,46
▼FERROVIAL	15,68	-2,97	11,48
▼GAMESA	9,40	-4,61	24,02
▼GAS NATURAL	22,96	-0,69	22,79
▼GRIFOLS	33,82	-13,97	-2,72
▼IBERDROLA	5,57	-1,28	22,60
▼INDITEX	21,86	-2,17	-8,79
▼INDRA A	11,58	-1,49	-4,77
▼INT.AIRL.GRP	4,19	-1,55	-13,33
▼JAZZTEL	10,07	-4,82	29,45
▼MAPFRE	2,88	-2,24	-7,42
▼MEDIASET ESP	8,73	-0,37	4,06
▼OBR.H.LAIN	28,26	-0,84	-4,04
▼RED ELE.CORP	64,20	-0,96	32,37
▼REPSOL	18,62	-1,46	6,95
▼SACYR	4,24	-5,10	12,56
▼SANTANDER	7,55	-1,99	16,00
▼TEC.REUNIDAS	42,09	-0,40	6,60
▼TELEFONICA	12,21	-1,17	3,17
▼VISCOFAN	41,89	-1,00	1,31

↓ -2,10%

Último: 10.707,20 Variación Año: 790,50

Variación: -230,20 Variación % Año: 7,97%

SESIÓN

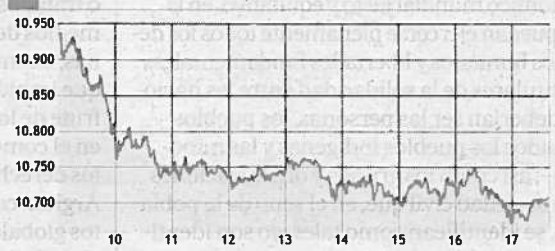

12 MESES

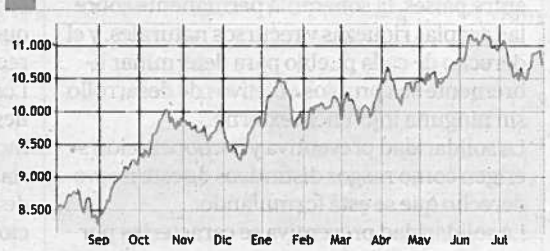

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
= A. DOMINGUEZ	5,23	0,00	-7,60
▼ACERINOX	12,43	-1,78	34,42
▲ADVEO	18,00	1,01	20,48
▼ALMIRALL	11,43	-1,47	-3,46
= AMPER	0,50	0,00	-52,83
▲APERAM	25,97	0,66	93,81
▼ATRESMEDIA	10,99	-1,26	-8,57
▼AZKOYEN	2,24	-4,27	6,67
= B.RIOJANAS	4,94	0,00	-8,01
= BARON DE LEY	74,85	0,00	26,86
= BAYER	102,00	0,00	-0,29
▼BIOSEARCH	0,61	-3,94	-11,59
▼C.PORTLAND V	5,16	-0,96	-7,19
▼CAF	311,00	-3,12	-19,07
= CAMPOFRIO	6,90	0,00	0,00
▼CIE AUTOMOT.	10,50	-1,22	31,25
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	8,81	0,00	-15,77
= CODERE	0,68	0,00	-1,45
▼COR.ALBA	45,75	-0,65	7,65
▼CORREA	1,32	-0,75	1,93
= CUNE	16,98	0,00	11,71
▲D. FELGUERA	4,68	0,43	-4,49
▲DEOLEO	0,40	2,53	-13,83
▼DINAMIA	8,10	-1,22	25,28
▼EADS NV	43,44	-3,47	-22,01
▼EBRO FOODS	15,28	-3,57	-10,30
▼EDREAMS	4,30	-2,93	0,00
▼ELECNOR	10,66	-0,09	-4,65
▼ENCE	1,60	-2,74	-37,99
▼ENDESA	28,80	-1,74	23,63
▼ENEL GREEN P	2,04	-0,97	13,49
= ERCROS	0,49	0,00	3,58
▼EUROPAC	4,28	-1,72	11,44
▼EZENTIS	0,72	-1,64	-48,42
▼FAES	2,08	-2,35	-18,06
= FERGO AISA	0,02	0,00	0,00
▼FERSA	0,44	-3,30	12,82
▼FLUIDRA	3,22	-1,68	18,57
= FUNESPAÑA	6,13	0,00	2,17
▼G.CATALANA O	26,25	-0,38	0,88
▼G.E.SAN JOSE	1,06	-5,36	-11,67
▼GRAL.ALQ.MAQ	0,46	-4,17	-36,11
= GRAL.INVERS.	1,76	0,00	6,02
▼GRUPO TAVEX	0,21	-4,09	-8,26
= IBERPAPEL	13,00	0,00	-13,91
= INDO	0,60	0,00	0,00
▼INM. DEL SUR	6,64	-0,15	-58,50
▼INM.COLONIAL	0,57	-1,88	119,19
▼INYPSA	0,52	-3,70	-38,10
= LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲LABORAT.ROVI	9,60	0,52	-3,81
▼LIBERBANK	0,64	-3,03	6,88
▼LINGOTES ESP	4,40	-0,90	27,72
= MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▼MELIA HOTELS	8,70	-1,69	-6,80
▲MIQUEL COST.	29,49	0,65	-3,31
▼MONTEBALITO	1,08	-0,92	-4,42
▼NATRA	1,80	-2,44	-18,55
▼NATRACEUTICA	0,24	-2,07	-17,42
▼NH HOTELES	4,06	-1,93	-5,37
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲PRIM	6,22	1,14	7,99
▼PRISA	0,34	-1,72	-14,50
▼PROSEGUR	5,06	-2,50	1,61
= QUABIT INM.	0,08	0,00	-35,59
▼REALIA	1,18	-5,60	42,17
▼RENO MEDICI	0,29	-2,67	10,19
▼RENTA 4 BCO.	5,36	-2,55	6,14
= RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
= SAN. RIO B	1,63	0,00	-7,59
= SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
= SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼SOLARIA	0,88	-1,68	15,03
▲SOTOGRANDE	4,53	2,95	69,03
▼TECNOCOM	1,50	-3,54	23,97
= TESTA INMUEB	15,51	0,00	105,16
▼TUBACEX	3,90	-1,76	34,95
= TUBOS REUNID	2,65	0,00	49,72
= URALITA	0,85	0,00	-28,57
= URBAS	0,02	0,00	0,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	-4,35
▼VIDRALA	36,24	-2,05	-3,21
▼VOCENTO	1,75	-4,63	15,89
▼ZARDOYA OTIS	11,43	-2,97	-9,03
▼ZELTIA	2,88	-3,36	24,46

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼AIR LIQUIDE SA	95,02	-3,72	1,68
▼AIRBUS GROUP NV	43,36	-3,64	-22,31
▼ALLIANZ SE-VINK	124,90	-1,89	-4,18
▼ANHEUSER-BUSCH I	80,98	-0,88	4,81
▼ASML HOLDING NV	70,76	-0,17	4,00
▼AXA	17,19	-2,00	-14,94
▼BANCO SANTANDER	7,55	-1,99	16,00
▼BASF SE	77,64	-2,74	0,19
▼BAYER AG-REG	98,92	-2,06	-2,97
▼BAYER MOTOREN WK	89,34	-1,79	4,83
▼BBVA	9,22	-3,11	3,03
▼BNP PARIBAS	49,50	-0,76	-12,62
▼CARREFOUR SA	25,83	-4,77	-10,34
▼CRH PLC	17,48	-3,43	-4,48
▼DAIMLER AG	61,88	-1,89	-1,62
▼DANONE	54,09	-1,71	3,38
▼DEUTSCHE BANK-RG	25,68	-2,56	-22,35
▼DEUTSCHE POST-RG	24,02	-1,56	-9,38
▼DEUTSCHE TELEKOM	12,10	-1,38	-2,61
▼E.ON SE	14,13	-2,05	5,33
▲ENEL SPA	4,26	0,09	34,34
▼ENI SPA	19,06	-1,65	8,98
▼ESSILOR INTL	72,97	-1,52	-5,58
▼GDF SUEZ	19,25	-1,66	12,61
▲GENERALI ASSIC	15,63	2,02	-8,60
▼IBERDROLA SA	5,57	-1,28	22,60
▼INDITEX	21,86	-2,17	-8,79
▼ING GROEP NV	9,74	-3,13	-3,51
▼INTESA SANPAOLO	2,23	-2,53	24,30
▼KONINKLIJKE PHIL	23,08	-1,83	-13,38
▼LVMH MOET HENNES	128,60	-1,27	-3,02
▼L'OREAL	126,40	-1,29	-1,02
▼MUENCHENER RUE-R	158,80	-2,40	-0,84
▼ORANGE	11,75	-1,76	30,56
▼REPSOL SA	18,62	-1,46	6,95
▼RWE AG	30,06	-2,16	12,97
▼SAINT GOBAIN	36,42	-1,55	-8,88
▲SANOFI	78,62	2,25	1,95
▼SAP SE	58,86	-1,47	-5,54
▼SCHNEIDER ELECTR	63,22	-2,01	0,34
▼SIEMENS AG-REG	92,40	-0,32	-6,94
▼SOC GENERALE SA	37,56	-2,54	-11,05
▼TELEFONICA	12,21	-1,17	3,17
▼TOTAL SA	48,09	-3,13	7,99
▼UNIBAIL-RODAMCO	200,65	-1,83	7,73
▼UNICREDIT SPA	5,86	-2,98	8,92
▼UNILEVER NV-CVA	30,82	-2,00	5,26
▼VINCI SA	51,62	-2,11	8,17
▼VIVENDI	18,77	-1,08	3,38
▼VOLKSWAGEN-PREF	174,55	-0,65	-14,50

Los comités de Ambulancias Baztan-Bidasoa denuncian dos despidos en Alsasua y Espinal

Critican la salida de dos trabajadoras con contratos indefinidos y su sustitución por eventuales

PAMPLONA – Los comités de empresa de Ambulancias Baztan-Bidasoa, compuestos por nueve delegados de UGT, tres de ELA, uno de CCOO y uno de LAB, han rechazado los despidos "arbitrarios" de dos trabajadoras con categoría de auxiliar que prestaban servicio en las bases de urgencias de Alsasua y Espinal.

Para los representantes de los trabajadores, los despidos de estas dos trabajadoras con contratos indefinidos "no son entendibles" y han criticado que "sean sustituidas por personas con contratos eventuales".

Ante esta decisión de la dirección de la empresa, los dos comités, en una reunión conjunta y extraordinaria, han decidido convocar a la dirección a una reunión e iniciar movilizaciones, además de otras acciones, para lograr la readmisión de estas trabajadoras. En concreto, según explicó UGT, la primera movilización consistirá en una concentración, el próximo 11 de agosto, a las 11.00 horas, frente a las instalaciones de la empresa en el Polígono de Landaben.

En opinión de los comités de empresa de Ambulancias Baztan-Bidasoa, "no se entiende" la actitud que está manteniendo "la mayor empresa del sector del transporte sanitario en Navarra, y menos aún después de la firma reciente del convenio regional, un convenio en el que los trabajadores del sector han demostrado, una vez más, su profesionalidad, realizando un importante esfuerzo para garantizar la estabilidad". – E.P.

Volkswagen gana un 19% más hasta junio

AUTOMOCIÓN – Volkswagen, el primer productor automovilístico de Europa, incrementó en el primer semestre el beneficio neto hasta 5.716 millones de euros, un 19,3% más que en el mismo periodo de 2013, "pese a un entorno de mercado difícil" por la competencia y las tensiones en países emergentes. VW subió en el mismo periodo el beneficio operativo un 7%, hasta 6.186 millones de euros. La facturación se mantuvo entre enero y junio en 98.800 millones. – *Efe*